

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 094 D.F. CENTRO

ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA FORMACIÓN EN VALORES ÉTICOS-MORALES EN LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN PLAN 94

P R E S E N T A

VEGA TERÁN BLANCA ESTELA

ASESOR: PROF. RICARDO PÉREZ CÓRDOBA

DEDICATORIAS

A MI FAMILIA

POR HABERME DADO TODA

SU CONFIANZA, APOYO Y

ÁNIMO. PARA QUE NO CLAUDICARA

EN ESTA ETAPA DE SUPERACIÓN

EN ESPECIAL AGRADECIMIENTO

A MI ABUELA FLORENTINA NARANJO IBARRA

QUIEN FUE LA QUE MÁS ME ENTUSIASMO

A SEGUIR SUPERÁNDOME.

.

A MI ASESOR

PROFR. RICARDO PÉREZ CÓRDOBA

LE AGRADEZCO DE TODO

CORAZÓN EL QUE ME UBICARÁ EN EL

CAMINO, PARA PODER ALCANZAR ESTÁ

META EN MI VIDA PROFESIONAL.

A LAS PERSONAS ESPECIALES

M. EN C. VICENTE PAZ RUIZ

PROFR. ROBERTO VERA LLAMAS

POR QUIENES CON SU APOYO Y

ASESORÍA CONSOLIDARON MI TRABAJO

¡GRACIAS.!

ÍNDICE

TEMA	PÁGS. 6
INTRODUCCIÓN	O
CAPITULO I ESTUDIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ESCUELA, PRIMARIA "MARIANO MATAMOROS" TURNO VESPERTINO	8
ESTUDIO DE LA INSTITUCION	9
MATRICULA DEL TURNO VESPERTINO	10
PERSONAL DOCENTE	11
DIRECCION ESCOLAR	13
SUBDIRECTOR	14
DOCENTE	14
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA	15
COMISIONES	18
CROQUIS DE LA ESCUELA	21
ORGANIGRAMA	22
CAPITULO II	
VALORES Y SU SIGNIFICADO	
FORMACIÓN EN VALORES	24
NATURALEZA DE LOS VALORES	24
EL SER Y EL DEBER SER	32

CAPITULO II

VALORES MORALES

LOS VALORES MORALES	43
LOS VALORES MORALES EN EL MUNDO ACTUAL	52
LA VALORACIÓN MORAL	55
¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE EL HOMBRE APRENDA A	
VALORAR SU PROPIA SIGNIFICACIÓN SOCIAL?	60
CAPITULO IV	
NIVELES DE RAZONAMIENTO MORAL	
DESARROLLO MORAL	63
PRIMERA ETAPA	64
SEGUNDA ETAPA	64
ETAPA CERO	65
CAPITULO V	
PROPUESTA METODOLÓGICA	
PRESENTACIÓN	73
JUSTIFICACIÓN	74
OBJETIVOS GENERALES	78
METODOLOGÍA	78
METODOLOGÍA PARA EL MAESTRO	79

CARTAS DESCRIPT	IVAS 81
PRIMERA SESIÓN	82
SEGUNDA SESIÓN	84
TERCERA SESIÓN	86
CUARTA SESIÓN	88
QUINTA SESIÓN	90
SEXTA SESIÓN	92
SÉPTIMA SESIÓN	94
OCTAVA SESIÓN	96
NOVENA SESIÓN	99
RECURSOS DIDÁCT	ICOS
REGISTRO DE PARTICIPACIÓN	130
RESULTADOS	138
CONCLUSIONES	139
BIBLIOGRAFÍA	140

INTRODUCCIÓN

La formación de valores y actitudes ha sido una de las finalidades principales de la educación pública mexicana; en el último tercio del siglo XIX obedeció a la necesidad no solo de difundir los conocimientos básicos si no de formar a los nuevos ciudadanos que requería la consolidación de la República. Así me enfoque a las Estrategias para promover la formación en valores, éticos - morales en los alumnos de 5° Grado, Grupo "B" de la Escuela Primaria "Mariano Matamoros". En la historia de nuestro país, la escuela ha contribuido a la formación de valores la justicia, la tolerancia, el patriotismo, entre otros, por este hecho me he propuesto promover la difusión de los valores éticos – morales que fundamentan los derechos de la niñez en los niños y niñas de 5° Grado, Grupo "B" de esta escuela.

Pero, además de este hecho, a la escuela básica también le corresponde por mandato constitucional realizar sistemáticamente tareas específicas para lograr que los alumnos comprendan y asuman, como principio de sus acciones y de sus relaciones con los demás, para ello al término de los ejercicios del Curso – Taller los participantes (niños y niñas) podrán:

Conocer las principales características de los valores éticos – morales en función de su aplicación práctica para establecer un código de conducta que facilite la vida armoniosa en el aula y en la institución entre profesores, alumnos y padres de familia. Los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia: Respeto y aprecio por su dignidad humana, libertad, justicia, tolerancia, honestidad y apego a la verdad", basados en el espíritu laico, democrático y nacionalista del Articulo Tercero Constitucional.

Estas finalidades han sido parte de los alumnos que transforman sus valores debido a la influencia del entorno físico, cultural, económico, social... que los rodea y

de algunos medios de comunicación; es por ello que si reciben una adecuada orientación hacia la recuperación de los valores éticos – morales podrán mejorar la convivencia entre profesores, alumnos y padres de familia en el aula – institución. Sin embrago con el paso del tiempo la formación de valores éticos y cívicos se diluyo en forma notable y con frecuencia se ha reducido al estudio excesivamente formalizado de los derechos y deberes de los ciudadanos. Formar seres humanos con juicio autónomo y criterios propios de congruencia implica, para los sistemas educativos, una pedagogía que continuamente cuestione, que propicie la reflexión individual y él dialogo colectivo.

Los problemas sociales actuales, el surgimiento de signos de descomposición social en distintos sectores de la población, así como la necesidad de fortalecer la vigencia de los derechos humanos, el respeto de la legalidad, democracia para mejorar la convivencia social, hacen indispensable prestar mayor atención a la formación ética y cívica de las nuevas generaciones. Con esta finalidad, se estableció la educación cívica como programa específico de la educación primaria; al mismo tiempo, se ha replanteado la formación de valores éticos personales a la formación de los ciudadanos.

Ciertamente la formación de los valores éticos es responsabilidad compartida de la sociedad en su conjunto, la familia y la escuela; es decir no es tarea exclusiva de esta institución, pero es necesario reconocer que la influencia de la escuela en este campo es muy importante ya que es posible mejorarla radicalmente si los profesores cuentan con las herramientas indispensables para intervenir explícitamente en la formación de sus alumnos, no solo cuando se traten específicamente estas cuestiones o temas, sino, sobre todo, durante el proceso mismo de enseñanza, en las relaciones cotidianas con sus alumnos y colegas, es decir, en todos los momentos de la vida escolar y en las relaciones con las familias de los alumnos.

CAPITULO I

ESCUELA, PRIMARIA

"MARIANO MATAMOROS" TURNO: VESPERTINO.

Estudio de la institución educativa "Mariano Matamoros"

Reseña histórica de la Institución, Escuela primaria " Mariano Matamoros"

La escuela primaria estatal Mariano Matamoros con clave 15EPR2957D se ubica en la calle Cedros y Pinos s/n de la colonia "Izcalli" municipio Ixtapaluca, Estado de México.

En ese mismo año 6 profesores egresaron a ese plantel ocupando de primero a sexto grado, cada grupo estaba integrado por un promedio de 20 a 25 alumnos, la escuela contaba con unos dos salones provisionales, sin barda, la escuela "Albert Einstein" apoya mucho a la institución les dio de su matricula para empezar a utilizar el terreno, se realizaron faenas con padres de familia y maestros para ir mejorando la escuela, después se empezaron a construir los edificios, la cancha o patio principal lo realizaron los profesores, la barda se efectúa con el apoyo de los padres y miembros de la colonia.

Edificio Escolar.

La escuela "Mariano Matamoros" cuenta con turno matutino y vespertino, en él turno vespertino cuenta con 18 grupos divididos de la siguiente manera:

1° A, B, C	2° A, B, C,	3° A, B, C
4° A, B, C	5° A, B ,C,	6° A, B, C

Actualmente brinda sus servicios como una institución de organización completa. Teniendo a consideración de planta física 8 aulas de 3 mts X 4mts, un edificio con 9 salones de 5mts X 4mts. De dimensión, cada una de las cuales corresponden a los 16 grupos de educación primaria algunos tienen buena iluminación, el material con que están elaborados son de concreto y algunos están techados con lámina, actualmente se encuentran en construcción dos baños con el

apoyo del municipio; para satisfacer las necesidades de los tres primeros grados y también se cuenta con una biblioteca, una subdirección y una dirección, con una sala de juntas, tres grabadoras, dos computadoras, dos fotocopiadoras, un sonido escolar, dos pizarrones por grupo, un pizarrón blanco y otro verde, de uno a dos lockers, veinte bancas binarias y otros de cuarenta pupitres, los edificios se encuentran pintados de blancos en su interior predomina el color beige, una mesa y silla para los profesores de esta manera hacer de la institución un lugar agradable tanto para maestros y como alumnos, se cuenta con un área administrativa en donde se da atención a docentes, padres de familia y escolares, igualmente construida de concreto con un privado y una bodega para guardar El material didáctico con el que se cuenta.

Así mismo se cuenta con zonas recreativas, las cuales debido a que el terreno es muy extenso se divide en dos canchas de basketball y un campo para Fut bool. Cuenta con una plaza cívica de usos múltiples, ya que se utilizan también como cancha de basketball; anexos como cisterna de agua potable siendo de vital importancia ya que abastecen los sanitarios de los niños y maestros.

MATRÍCULA DEL TURNO VESPERTINO

La ubicación dentro de la comunidad es un poco desagradable por hay un basurero a una cuadra de la escuela. Pues el olor que se inhalan no es muy sano para los niños de estas edades y las autoridades no hacen nada para evitar esto.

Mobiliario

El mobiliario resulta ser suficiente ya que en algunos grados la matricula es muy elevada, dicho mobiliario se obtuvo por medio del Gobierno del Estado y por los padres de familia, actualmente el gobierno donó a la escuela sesenta bancas binarias para los grados de primero, 60 sillas universitarias para los grados de 4to, 5to y 6to.

Los cuales se encuentran en buenas condiciones y no tienen ningún problema en este

sentido.

PERSONAL DOCENTE Y MATRICULA

La escuela primaria "Mariano Matamoros" turnos matutino y vespertino.

Claves:

Estatal Federal C.C.T

15EPR2064W

15EPR2957D

Siendo la planta el alma de la institución se describe de la siguiente manera:

Profesora Rosa María López Cruz

Preparación profesional:

Categoría: Directora escolar

Clave de ISSEMYM:

El personal docente se encuentra asignado como a continuación se describe:

DIRECTORA ESCOLAR: Rosa Maria López Cruz

11

GRADO	NOMBRE DEL DOCENTE	PREPARACIÓN	CATEGORÍA
1° A	Cisneros Alvis Arnulfo	Lic. Educ. Prim.	Titulado
1° B	Castro Hernández Carmen	Lic. Educ. Prim.	Titulado
1° C	Trueva Dávalos Rosa Maria	Normal elemental	Titulado
2° A	Olguín Vázquez Carmen	Lic. Educ. Prim	Titulado
2° B	Guerrero Guerrero Mónica	Normal Elemental	Titulado
2° C	González Quiroz Leticia	Psicología	Pasante
3° A	López Hernández Adriana	Normal Elemental	Titulado
3° B	Rodríguez Pérez Mario	Normal Elemental	Titulado
3° C	Carvajal Moreno Sofía	Normal Elemental	Titulado
4° A	Carrillo Cuevas Guadalupe	Normal Elemental	Titulado
4° B	Serralde Jiménez Bertha	Normal Elemental	Titulado
4° C	Carlos Monzón Rodríguez	Lic. Educ. Prim.	Pasante
5° A	Suarez Villareal Arturo	Normal Elemental	Pasante
5° B	Sandoval torres Tomasa	Normal Elemental	Titulado
5° C	Cruz Cerón Fabiola	Lic. Educ. Prim.	Titulado
6° A	Aguilar Carmona Dora María	Normal Elemental	Titulado
6° C	Aguilar Carmona Dora María	Normal Elemental	Titulado

ESTADÍSTICA. De la institución "Mariano Matamoros"

Nombre del profesor	Hom	Muj	Tota I
Aguilar Carmona Dora María	0	1	1
Carvajal Moreno Sofía	8	8	6
Carrillo Cuevas Guadalupe Guillermina	0	9	9
Castro Hernández María del Carmen	0	1	1
Cisneros Alvis Arnulfo	0	5	5

Vega Terán Blanca Estela	9	0	9
González Quiroz Leticia	2	2	4
Guerrero Guerrero Mónica	1	2	3
López Hernández Adriana	7	8	5
Monzon Rodríguez Carlos Alfredo	9	2	1
Olguin Vazquez María del Carmen	0	2	2
Rodríguez Pérez Marío	9	9	8
Trueba Davalos Rosa María	0	1	1
Sandoval Torres Tomasa	0	9	9
Serralde Jiménez Bertha Emilia	0	0	0
Suarez Villareal Arturo	9	0	9

Como se puede observar se cuenta con una matricula total en el turno matutino de alumnos con un porcentaje mínimo de reprobación.

Dirección Escolar.

Las funciones del Director Escolar como responsable del plantel son las siguientes:

- * El director escolar conduce el aspecto administrativo de la institución y para esto debe cumplir con la normatividad de la supervisión escolar reconociendo formatos y llenados de los mismos.
- * Evaluar a los docentes de acuerdo a su desempeño profesional en el grupo, por su cumplimiento administrativo y por la entrega oportuna de semanarios.
- * Conceder permisos a los docentes que así lo requieran.
- * Mantener informados a los docentes, alumnos y padres de familia de cualquier asunto institucional.

Firmar y sellar la documentación solicitada por la autoridad inmediata.

Subdirector.

Es el inmediato inferior del director, por lo que su función se deslinda precisamente, al asumir el cargo y responsabilidad cuando el director no se encuentre.

Apoya la situación administrativa, con la recepción y entrega de documentos.

DOCENTE.

Las funciones de los docentes como responsables del proceso enseñanzaaprendizaje con los alumnos son las siguientes:

- * Dirigir el proceso Enseñanza-Aprendizaje.
- * Tiene como obligación cumplir con el plan de estudios aprobados por las autoridades competentes.

- * Asistir a sus labores con la eficiencia apropiada, sujetándose a las instrucciones de sus superiores jerárquicos y a lo dispuesto por las leyes.
- * Asistir a sus labores, y no faltar sin causa justificada.
- * Tener buena conducta en el servicio.
- * Mantener informados a los padres de familia del aprovechamiento escolar de sus hijos así como para organizarlos para las actividades institucionales (kermés, faenas, cooperaciones etc.)
- * Participar en actividades de capacitación y desarrollo para mejorar su preparación.
- * Tratar con cortesía y amabilidad a padres de familia y compañeros de trabajo.
- * Manejar apropiadamente los documentos, correspondencia, valores y objetos que se les confíen con motivo de sus labores y no sustraerlo de su lugar de trabajo.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA:

Las asociaciones de padres de familia son organismos que reúnen temporalmente, a los ciudadanos que ejercen la patria potestad de los alumnos de una escuela, para coadyuvar con el Estado de México en todo lo que se realice con la educación de sus hijos teniendo las siguientes funciones.

Presidente.

- 1. -Citará a las asambleas ordinarias y extraordinarias de acuerdo con la dirección del plantel educativo.
 - 2. -Presidirá las asambleas.
 - 3. -Firmará con el secretario la correspondencia y actas.

- 4. Orientará y vigilar el trabajo de las comisiones.
- 5. Formulará conjuntamente con el secretario la orden del día
- 6. Informará a la asamblea cerca de las actividades de la asociación.

Secretario.

- 1. Levantará las actas.
- 2. Despachará la correspondencia.
- 3. -Dará lectura en las asambleas, actas y correspondencia.
- 4. Firmará las actas, una vez firmadas y aprobadas por la asamblea.

Tesorero

- 1. -Cobrará las cuotas acordadas en la asamblea y expedir recibos correspondientes.
 - 2. -Rendirá los cortes de caja, bimestral y anualmente.
 - 3. Garantizará satisfactoriamente el movimiento de fondos.
 - 4. -Llevará un libro de contabilidad de la asociación.
 - 5. -Aprobará los comprobantes de los gastos.

Vocales.

- 1. -Sustituirá las faltas temporales de los miembros del comité directivo por acuerdo del mismo.
 - 2. -Asesorará las diferentes comisiones.

Función de directivos y personal docente.

Daremos a conocer la organización laboral como servidores públicos docentes, a aquellos que presten servicios de docencia, investigación y difusión, así como las funciones directivas y de supervisión en los planteles propios de subsistema educativo.

INTENDENCIA

Esta a cargo de una persona de la comunidad llamada Alfonso Sánchez teniendo las siguientes obligaciones.

- 1. Mantendrá principalmente limpios los salones, así como el resto de la escuela como sanitarios, el patio etc.
- 2. Abrirá la puerta de la escuela principalmente a la hora de la entrada y de la salida o cuando se requiera.
- 3. -Informará la hora de salida a los padres de familia cuando dejan a sus hijos.

TIENDA ESCOLAR:

Esta a cargo de la profesora: Bertha Emilia Serralde Jiménez. Ella se encarga de recoger la cuenta o renta de los locales de la escuela.

La tienda escolar la atienden dos señoras con cuatro hijos, las señoras preparan lo que se consume dentro del plantel escolar y los miembros de la familia la apoyan con la atención del alumnado, ya que por higiene se le asignó la responsabilidad de la misma teniendo esta las siguientes responsables.

- 1.- Venderán alimentos nutritivos e higiénicos sobre todo a la hora del recreo.
 - 2. -Tratarán con amabilidad a cualquier consumidor.

Comisiones

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO: Esta formado por las profra.

Dora María Aguilar Carmona
Guadalupe Guillermina Carrillo Cuevas
María del Carmen Castro Hernández
Leticia González Quiroz
Adriana López Hernández
Arturo Suárez Villarreal

El consejo técnico consultivo como reunión colegiada para tratar asuntos académicos al principio del ciclo escolar se reunió el Director de la escuela y los profesores arriba mencionados de la Escuela Primaria "Mariano Matamoros" y tiene las siguientes funciones:

* El Consejo Técnico, ha de reunirse en asambleas extraordinarias, para tratar los asuntos escolares.

* Las asambleas extraordinarias, se efectuaran únicamente, cuando la importancia y urgencia del asunto a tratar lo que requieran.

* Elaboración de planes de trabajo.

* Distribuir el tiempo para las actividades escolares.

* Llevar un control de la puntualidad y asistencia de los alumnos.

* Control de la disciplina en la escuela.

* Elaboración de pruebas, evaluaciones y muestreos.

Planeación y realización de actividades como campañas, vayas de excursión, visitas, periódico mural, ceremonias cívicas y festivales.

Periódico mural: se va rolando un mes cada grado comenzado por los sextos y terminando con los primeros marcando en estas las fechas cívicas del mes de manera que llame la atención a los niños.

Septiembre – sextos

Noviembre – quintos

Enero – cuartos

junio - primeros

Marzo – terceros

Mayo – segundos

Brigadas de salud: lo atienden las profesoras Carrillo Cuevas Guadalupe Guillermina y Serralde Jiménez Bertha las cuales se encargan de realizar simulacros y marcar las zonas de seguridad dentro de la escuela para que los alumnos sepan cómo actuar en caso de un siniestro.

Cuadro de honor: esta a cargo el profesor Arturo Suárez Villareal el cual se encarga de pedir los mejore promedios de los grupos para que exhiban en la plaza cívica y sirva de motivación entre los niños de la en la escuela.

Escoltas: durante la semana de guardia el grupo encargado tiene la comisión de escolta; solo en caso de tener que asistir a un concurso se asigna al promotor de educación física.

Libros del Rincón: esta comisión la atiende los profesores Arnulfo Cisneros Alvis, **Vega Terán Blanca Estela** y Carmen Olguín Vázquez los cuales tendrán que asistir a cursos e informar a los profesores de las actividades a realizar con los alumnos para después dar el informe pendiente.

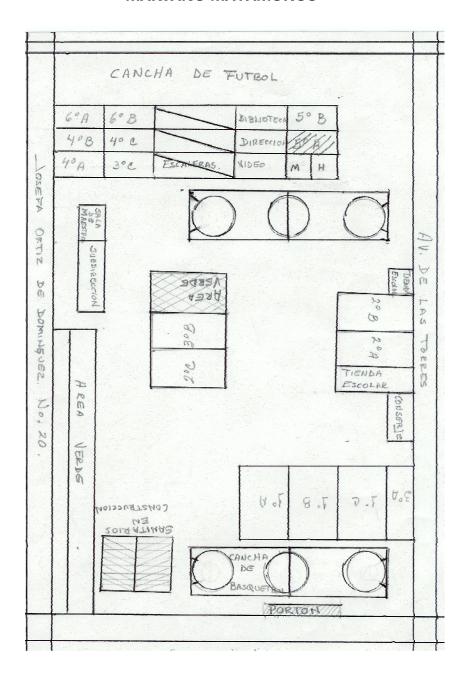
Guardias: Se van rolando una semana cada grado empezando por los primeros grados y para terminar los sextos grado, durante la semana de guardia el grupo correspondiente realiza el acto cívico correspondiente a cada semana, el profesor titular deberá de llegar temprano para recibir a los niños e informar a los padres de la hora de salida tocando el timbre a la hora de entrada, del recreo y a la salida. En caso que la directora no se encuentre dentro del plantel el profesor de guardia tendrá que tomar las decisiones pertinentes que lo requieran durante su ausencia.

Botiquín: esta de encargada la profesora Maria del Carmen Olguín Vázquez y además la dirección cuenta con el botiquín por si la maestra no esta la subdirectora podrá facilitarnos el material.

Taller para padres de familia: Durante el presente ciclo escolar se lleva a cabo un taller para padres debido a que las profesoras que asisten al diplomado deben de cumplir ciertas horas de práctica en este participan las profesoras Leticia González Quiroz, Carmen Castro Hernández y Dora Maria Aguilar Carmona.

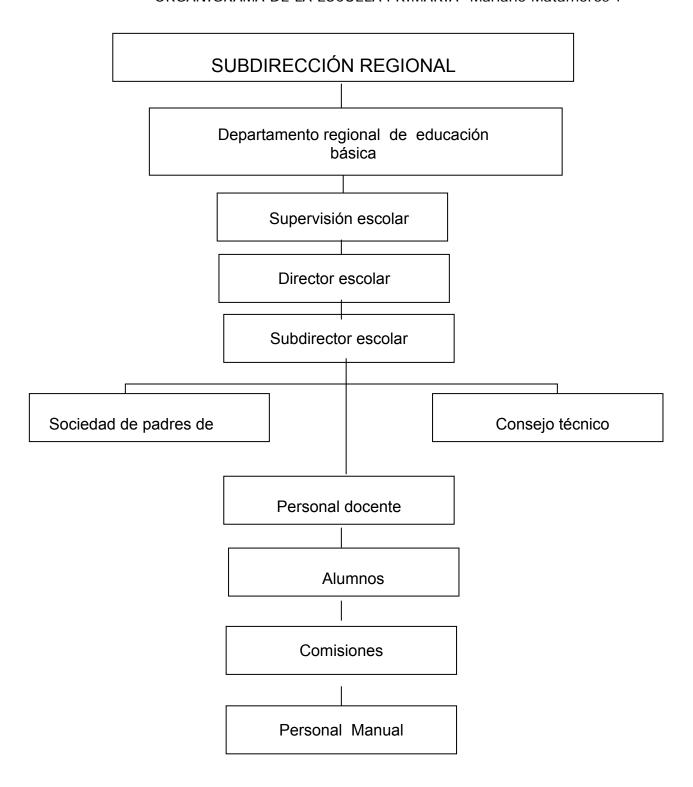
Acción social: se encarga de fomentar las relaciones entre los profesores y la comunidad algunas veces. Están al cargo las profesoras: Carvajal Moreno Sofía y Maria del Socorro Torres Gómez.

CROQUIS DE LA ESCUELA MARIANO MATAMOROS



ORGANIGRAMA: Se muestra de manera gráfica la estructura institucional con los elementos que forman parte de la escuela primaria "Mariano Matamoros".

ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA PRIMARIA "Mariano Matamoros".



CAPITULO

LOS VALORES Y SU SIGNIFICADO

LA FORMACIÓN EN VALORES

La palabra "valor" viene del verbo latino "valere" que significa estar bien, tener salud, vigor, fuerza, energía). Un valor es algo que "está bien", que posee esas características, algo que se impone por sí mismo. La palabra valor se emplea en múltiples campos de la vida y de la actividad humanas y posee, por consiguiente, múltiples acepciones. Se habla de valor, por ejemplo, en la matemática (una cantidad tiene valor positivo o negativo); en el lenguaje artístico (una obra vale o no estéticamente); en el lenguaje de la salud (una persona puede ser inválida o minusválida); en el lenguaje lógico (un argumento tiene o no tiene valor); en el lenguaje económico (el valor de una mercancía, o los valores de la bolsa), etc. Se habla, pues, de valores materiales y de valores espirituales. Nosotros nos referiremos especialmente a los valores espirituales y muy particularmente a los valores éticos.

NATURALEZA DE LOS "VALORES"

"Los valores no son, sino que valen". Con estas palabras, el filósofo alemán Althusser, Louis quien fuera el primero en intentar una tematización de los valores, introdujo en la filosofía una discusión que habría de durar hasta nuestros días. Lotze separa los "valores" de las "cosas" y los caracteriza por su "validez".

Esta posición ha desencadenado dos grandes corrientes de pensamiento con relación a los valores: la corriente "objetivista", según la cual los valores son objetos, o al menos objetivos, y por consiguiente son "descubiertos"; y la corriente "subjetivista", según la cual los valores son "creados" por el sujeto, o al menos dependen fundamentalmente de él. Max Scheler, por ejemplo, profesa una visión objetivista de los valores, a los que considera como "cualidades independientes e inmutables" que existen prescindiendo de que sean captados o no. Los valores no son relativos a la vida, al hombre, o a la historia, sino absolutos en sí. Son además

objetos completamente inaccesibles a la razón y sólo se nos revelan en él "percibir¹ sentimental", es decir, en el preferir, amar, odiar. En realidad, el amor es el auténtico descubridor de los valores; pues la vida emocional es irreductible a la vida sensible e intelectual. Esta concepción es la que le permite hablar a Scheler de una "Ética material de los valores"².

Una visión subjetivista, arremete, contra la cultura occidental cristiana con su teoría de la "transmutación" o "inversión" de los valores, afirmando que éstos son una creación de los hombres y que temporalmente se estabilizan en una tabla que adquiere vigencia pasajera, porque el mismo hombre los cambia, y es necesario que lo haga para su progreso.

Hasta hora, la moral ha privilegiado los valores que van contra la vida; procede de un espíritu enfermo y decadente. Es preciso transmutar los valores, volviendo a afirmar y privilegiar la vida. Antes de hablar de la formación en valores, parece, pues, del todo necesario intentar una clarificación acerca de la naturaleza misma de los valores y de la forma como ellos se perciben. ¿Los valores son realidades físicas (es decir, cosas)? ¿Existen independientemente de un sujeto o de una conciencia valorativa? ¿Son cualidades, (es decir, "adjetivos" y no "sustantivos") ¿Son objetos ideales platónicos (es decir, esencias)? ¿Son realidades psíquicas – espirituales: cómo el dolor, la alegría, la esperanza (es decir, son vivencias)? ¿Deben su existencia, su sentido o su validez a reacciones fisiológicas o psicológicas del sujeto que valora? Por otra parte, ¿qué determina el valor? ¿El agrado?, ¿El deseo?, ¿El interés? La teoría de los "valores" o "axiología" (Chávez Ezequiel), tuvo su auge en la segunda mitad del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, especialmente entre las dos guerras mundiales. Surgió como una reacción contra la teoría kantiana, que reconocía tan

¹ Althusser, Louis: "La Transformación de la Filosofía". Colección Propuesta. Universidad de Granada, 1976, pag.45.

² SCMELKES, Sylvia, "La formación valoral y la calidad de la educación", ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Educación y Valores, Instituto de Fomento de la Investigación Educativa, México, 1994.

sólo la sensibilidad y la razón e ignoraba la estimativa, o facultad de apreciar y preferir: él "percibir sentimental" de Scheler. No obstante es de recordar que en la "Crítica del juicio" Kant reconoce la capacidad estética para juzgar sobre lo bello. Igualmente, la teoría de los valores surgió como una reacción contra el positivismo y el ³ neopositivismo, que pretenden prescindir de toda "valoración" y confieren importancia únicamente al conocimiento positivo y científico.

En la corriente objetivista. Brentano propone la idea de "intencionalidad" o de tendencia del sujeto hacia un objeto, idea que enriquece, a mi manera de ver, la forma de concebir los valores. La intencionalidad, el dinamismo de tender hacia, caracteriza la conciencia y todo acto psíquico. Pero la intencionalidad no es algo puramente intelectual, sino

También emocional y moral. Los actos valorativos, emocionales y morales, tienen un correlato objetivo y en ellos hay o un "reconocimiento" o un "rechazo". Así, por ejemplo, según Víctor, en la intencionalidad hay un "gusto" o un "disgusto" instintivo por ciertos sabores; se da un preferir, y en el preferir se da además una "gradación". Para Víctor, se dan también "axiomas" axiológicos, que por ser tales no son demostrables. Husserl, en sus "Investigaciones Lógicas" complementa estas ideas distinguiendo la intencionalidad "noética" del "apriorismo y objetivismo axiológico". Según él, es posible una axiología "formal" que permite investigar las condiciones de posibilidad del "valorar racional correcto", pues hay formas racionales de valorar y preferir. Así, por ejemplo, se da una "alegría racional" cuando se tiene la certeza de que algo valorado positivamente existe realmente. Pero para nuestro caso es más significativo el tema del "apriorismo y objetivismo axiológico", según el cual el valor no se halla en el sentimiento, sino que es sentido, percibido, en el valorar; el valor se experimenta, pero no se inventa por el sujeto valorante.

_

³ Chavez ezequiel. Ensayo de psicología de la adolecencia. Ed.IUS, México,

Para Scheler, los valores son "esencias", pero no como los va a concebir más tarde Hartmann- como objetos "ideales" platónicos, sino como "hechos fenomenológicos", distinguibles de los "hechos naturales" y de los "hechos científicos". Su objetividad consiste en que son independientes de los "bienes" (los cuales son tan sólo sus portadores), y de los "fines", a los que apunta la voluntad. El "conocimiento moral" se da por los actos emocionales del "preferir" y "posponer". Este preferir no es lógico (como lo propone Víctor,), sino "intuitivo", porque no se da por relación de proposiciones (o principios), sino por conexiones de esencias. En última instancia, para Scheler todo conocimiento se funda en lo "emocional". Hartmann, plantea un objetivismo axiológico al estilo de Platón. Para él los valores tienen la manera de ser de las "ideas platónicas"; son ideas absolutas, tienen un seren-sí ideal y todas configuran un "reino de valores".

Pero los valores son relativos a la persona "en cuanto tal", es decir, no son relativos a la arbitrariedad del sujeto; tienen validez para un sujeto, pero no es éste el que determina su valor. Los valores son la medida y no lo medible; son independientes de lo valorado y del sujeto valorante. Se da un "objetivismo axiológico" que se capta al "ser afectado" por el valor, y al "ser atrapado" puede darse, sin embargo, también una ilusión.

La corriente subjetivista De la corriente objetivista, que se centra en el valor como objeto, pasa a la corriente subjetivista que se centra en el sujeto como elemento fundamental en la constitución del valor. Para ella el valor es una creación del sujeto o corresponde fundamentalmente a su situación de agrado o desagrado, placer o dolor. El valor, según esta corriente, es un estado subjetivo, de naturaleza sentimental, aunque mantiene una referencia al objeto a través de un juicio existencial. Así por ejemplo, un objeto tiene valor en tanto posee la capacidad de

_

⁴ Scheler, M. (1941) Ética. Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético (H. Rodríguez Sanz, Trad.). (1ª. ed.). Revista de Occidente, I.

⁵ García hoz Víctor, cuestiones de filosofía individual y social de la educación. E. Rialp, Madrid

suministrar una base afectiva a un sentimiento de valor. El valor produce un agrado no sólo por la existencia del objeto, sino también por su inexistencia, el fundamento de los valores hay que buscarlo en el "apetito", en el "deseo". Es valioso lo que deseamos o apetecemos y porque lo deseamos o apetecemos. El apetito y el deseo son las bases fundamentales del valor. Ellos son los que les confieren valor a las cosas. El interés consiste en la actitud afectivo - motora a favor o en contra de un objeto. Esta actitud afectivo - motora es la que confiere el valor al objeto y no viceversa. El interés se refiere tanto al deseo como a la aversión, a la búsqueda como al rechazo, al agrado como al desagrado. Algunos autores pertenecientes a la corriente del Empirismo Lógico, que además de las proposiciones empíricas existen las proposiciones "metafísicas" que carecen completamente de sentido, ya que no afirman nada, y por consiguiente no pueden ser declaradas verdaderas ni falsas, pues es tan sólo la expresión de un "estado emocional"; lo mismo ocurre con relación a los "valores". En esta línea, la palabra "bueno" posee un carácter puramente emotivo, en cuanto expresa nuestra actitud positiva hacia algo. Según los subjetivistas axiológicos, con nuestro agrado o desagrado no conferimos valor a un objeto, simplemente manifestamos nuestro estado anímico. Y algo es valioso en cuanto satisface nuestras apetencias. los juicios de valor no son verdaderos ni falsos, porque no afirman nada; como no es falsa ni verdadera una carcajada o un grito de terror, que son tan sólo expresiones emotivas.

Lo único que podría investigarse sobre ellas es qué las provoca y qué sentimientos expresan; y esta tarea corresponde a la psicología y a la sociología; no a la ética.

Los juicios de valor son en parte emotivos y en parte descriptivos, y que no sólo expresan sentimientos, sino que pueden también despertar y recomendar sentimientos para conducir a los demás a la acción. La superación de la antítesis subjetivismo – objetivismo. El Filósofo argentino Risieri Frondizi, plantea una

definición de valor que, a mi manera de ver, puede permitirnos superar la antítesis presentada hasta ahora y equilibrada al problema.6

Abre una salida Para Frondizi, el valor es "una cualidad estructural que surge de la reacción de un sujeto frente a propiedades que se hallan en un objeto".

Es decir, el valor es algo fundamentalmente relacional. Hablamos no de una estructura, sino de una "cualidad estructural que surge de la reacción de un sujeto frente a propiedades que se hallan en un objeto. Por otra parte, esa relación no se da en el vacío, sino en una situación física y humana determinada" Vale la pena destacar que según esta definición se trata de:

- Una cualidad (es decir, de una propiedad objetiva)
- Que esta cualidad es estructural(es decir, que pertenece al objeto en su totalidad)
- Que surge en una relación (es decir, que la constituyen tanto el sujeto como el objeto)
- Que dicha relación se da una situación física y humana(es decir, en una situación objetiva y al mismo tiempo subjetiva). Con lo anterior se recalca que el valor es complejo y que en su realidad entran en juego tanto elementos objetivos como subjetivos. Así, no es posible separar el valor de la valoración, - sea del juicio valorativo, el cual se establece dé acuerdo con el interés, el deseo, la necesidad, la preferencia y los demás estados relacionados con la estimativa. Pero los estados psicológicos de agrado, deseo e interés, siendo una condición necesaria, no son suficientes para la constitución del valor. Porque tales estados no excluyen los elementos objetivos, sino que los suponen.

⁶ Risieri Frondizi, en su obra "Qué son los valores? Introducción a la Axiología" (Breviarios del Fondo de Cultura Económica, Nº 135, México 1986, 3a. Edición, 6a. Reimpresión")

El valor no puede existir sino en relación con un sujeto que valora. Y la valoración es la actividad por medio de la cual el sujeto se pone en relación con el objeto. Esta naturaleza relacional del valor nos debe conducir al examen de las características propias de cada uno de los elementos que constituyen la relación; es, a saber, de las características propias del sujeto y del objeto en esta relación.⁷

Y encontraremos así que, por ejemplo, subjetivamente, todos los estados fisiológicos y psicológicos (cansancio, preocupación, esperanza) modifican mi relación ante el objeto. Puede que sea muy aficionado a la lectura, pero, si estoy cansado, la rechazo instintivamente; puede que una determinada actividad de alegría; pero si estoy dominado por una preocupación, prefiero no ocuparme en ella; es posible que sea indiferente a alguna persona, pero si ella alienta mi esperanza en una determinada situación, comienzo a apreciarla y amarla.

No menos complejo es el factor objetivo de la relación; por ejemplo, su situación física. La alteración física, química, ambiental, de un objeto, por ejemplo de una obra de arte, o de un alimento ordinariamente muy apetecible para mí, hará que mi aprecio por la obra disminuya, y mi apetito por ese alimento llegue a desaparecer. No menos importante que la situación física es la situación humana. Los factores sociales y culturales juegan un papel definitivo en el apreciar y preferir. Compartir con un amigo una pena posee un valor extraordinario; compartir la misma pena por necesidad con un funcionario indiferente o con un juez, resulta verdaderamente desagradable. No obstante, Frondizi nos advierte: "No se crea, sin embargo, que el juicio ético, estético o jurídico se pueden reducir al complejo de circunstancias subjetivas, culturales y sociales. Tales circunstancias forman parte de la valoración, pero no constituyen el todo" "La exigencia del aspecto objetivo es mayor en el plano ético o estético que en el del agrado" Esta relación dinámica entre el sujeto y el

_

⁷ Risieri Frondizi, en su obra "Qué son los valores? Introducción a la Axiología" (Breviarios del Fondo de Cultura Económica, Nº 135, México 1986, 3a. Edición, 6a. Reimpresión") (p.213).

objeto de la valoración, como hemos visto, hace que ésta cambie de acuerdo con las condiciones fisiológicas y psicológicas del sujeto, es decir, de acuerdo con su contexto subjetivo; pero, además, es importante tener presente que la vivencia valorativa se enmarca dentro de las vivencias anteriores del sujeto y recibe su influjo de ellas.⁸

Igualmente, el elemento objetivo se enmarca dentro de un contexto, y éste hace que la valoración

Se modifique; un hermoso cuadro, por ejemplo, podrá ser más o menos valorado dependiendo del marco que tiene o del lugar en que se expone. A lo anterior hay que añadir que "Un determinado valor no se da, por otra parte, con independencia de los demás valores. La belleza de una catedral gótica no se puede separar del valor religioso que la inspira. Según Frondizi, "La situación no es un hecho accesorio o que sirve de mero fondo o receptáculo a la relación del sujeto con cualidades objetivas. Afecta a ambos miembros y, por consiguiente, al tipo de relación que mantienen". La situación está constituida por:

- El ambiente físico (temperatura, presión, clima, etc.)
- El ambiente cultural (principios, valores, costumbres)
- El medio social (estructuras sociales, económicas, políticas)
- El conjunto de necesidades, expectativas, aspiraciones, y posibilidades de cumplirlas.
- El factor tiempo espacial (es decir, el lugar: la ciudad, el campo, la guerra, la paz) Obviamente, los cambios situacionales afectan la relación sujeto – objeto de la que surge el valor. De ahí la importancia de la que podría llamar la "ecología" del valor.

-

⁸ Risieri Frondizi, en su obra "Qué son los valores? Introducción a la Axiología" (Breviarios del Fondo de Cultura Económica, Nº 135, México 1986, 3a. Edición, 6a. Reimpresión") (p.197). (p.198).

EL SER Y EL DEBER SER

Principios, valores y convicciones Para poder referirnos a la formación en valores es preciso distinguir claramente entre: principios, valores y convicciones. Los "principios" son proposiciones, o formulaciones teóricas, que expresan un determinado modo de proceder, bien sea físico, espiritual o moral. La ley de la gravitación de los cuerpos, las leyes químicas y físicas, las leyes éticas y jurídicas⁹, las leyes de un determinado país o las leyes de la cortesía, son principios, es decir, proposiciones teóricas dirigidas directamente a la razón. Como principios teóricos, pueden imponerse intelectualmente, ser aceptados racionalmente, y excitar la adhesión intelectual, pero no necesariamente provocan la afección emotiva, el "ser afectado por" ellos En otras palabras, los "principios" no son "valores".

Puede ser verdadero, y al mismo tiempo no ser válido (es decir, tener valor). Porque algo comienza a ser válido cuando yo me lo apropio, lo hago mío, y me conduce necesariamente a la acción; es decir, cuando se convierte en valor. Los principios son necesarios en cualquier sociedad, y, por consiguiente, en cualquier forma de educación, porque el ser humano es ante todo un ser racional. Los principios son el fundamento de cualquier construcción física, moral o social. Pero no son suficientes.

Con frecuencia caemos en el peligro de querer educar a partir de principios, y por consiguiente de razonamientos y discursos. Y por ello nos quedamos a mitad de camino Los "valores", por el contrario, como ya lo hemos visto, consisten en un dinamismo relacional que liga al sujeto con el objeto; o si queremos en otros términos, que hace vibrar al hombre con los "principios"; que excita en él una corriente de identificación con el objeto. La dimensión subjetiva, por consiguiente, juega aquí en el valor un papel predominante; y esa dimensión subjetiva se expresa

-

⁹ Risieri Frondizi, en su obra "Qué son los valores? Introducción a la Axiología" (Breviarios del Fondo de Cultura Económica, Nº 135, México 1986, 3a. Edición, 6a. Reimpresión") (p.202) (p.213).

como respuestas intencionales, o sentimientos. Con la cual iniciamos las presentes reflexiones: "Los valores no son, sino que valen". Hay otro elemento que se halla muy cerca de los valores y que refuerza su sentido. Es la "convicción".

Casi que podríamos decir que se halla entre el "principio" y el "valor", y que es su intermediario. La convicción es una persuasión, un convencimiento teórico y afectivo con relación a un principio, pero a un principio que no es estrictamente racional. La convicción, es fruto no de la razón en general, -la que es válida universalmente para todos, como la matemática o las ciencias positivas; la convicción es fruto del espíritu, es decir, de esa dimensión que está más allá de la sensibilidad y la razón, que es inspiración y creación.

La convicción es algo que se apodera de nosotros, es aquello de lo cual vivimos y por lo cual estamos dispuestos a jugarnos la vida. Son nuestras persuasiones políticas, morales y religiosas, y que alcanzan se colmen en la fe.

Decía que la convicción puede concebirse como intermediario activo entre el valor y el principio, porque el principio mueve la razón, el valor mueve la estructura afectiva – emotiva, el sentimiento; y la convicción mueve la totalidad de la persona.

La relación entre principios y valores es indudablemente de reciprocidad, en cuanto que los valores sociales expresan el aprecio que se debe atribuir a aquellos determinados aspectos del bien moral que los principios se proponen conseguir, ofreciéndose como punto de referencia para la construcción oportuna y la conducción ordenada de la vida social. Los valores requieren, por consiguiente, tanto la práctica de los principios fundamentales de la vida social, como el ejercicio personal de las virtudes y, por ende, las actitudes mortales correspondientes a los valores mismos". Y

entre los valores sociales, todos los cuales son inherentes a la dignidad de la persona humana, se destacan: la verdad, la libertad y la justicia. ¹⁰

Hacia una identificación con el objeto. El ideal es que los principios se conviertan en valores y los valores en convicciones.

Sentimientos Como hemos visto a lo largo de los análisis anteriores, la reacción afectiva – emotiva del sujeto constituye un elemento fundamental en la conformación de los valores. En otras palabras, los sentimientos son una pieza clave del valor. Por esta razón, juzgo del todo necesario que nos detengamos en la naturaleza de los sentimientos y en la forma como ellos pueden excitarse, consolidarse y orientarse.¹¹

Las habilidades, los sentimientos, los valores, las creencias, la cooperación, y el progreso o decadencia. Se distingue entre "estados o tendencias no intencionales" (como la fatiga, el mal humor, la ansiedad) y las tendencias o "respuestas intencionales" (como el hambre, la sed y la apetencia sexual). Los primeros son pasivos; las segundas son dinámicas. Las "respuestas intencionales" corresponden a los sentimientos. Éstos nos relacionan no solamente con una causa o un fin, sino también con un objeto. En el mundo nos guiamos y nos orientamos por "nuestros sentimientos, nuestros deseos y nuestros temores, nuestra esperanza o nuestra desesperación, nuestras alegrías o nuestras penas, nuestro entusiasmo o nuestra indignación, nuestra estima y nuestro menosprecio, nuestra confianza y nuestra desconfianza, nuestro amor y nuestro odio, nuestra ternura y nuestra cólera, nuestra admiración, nuestra veneración, nuestra reverencia, nuestro temor, nuestro horror o nuestro terror". En una palabra, nos guiamos por nuestros sentimientos. Los sentimientos, en cuanto a respuestas intencionales, se refieren a dos categorías

¹⁰ lbíd.

¹¹ Ibidem : OE., en tres tomos; T- I ,pag. 9

principales de objetos: por una parte a lo agradable o desagradable, a lo satisfactorio o insatisfactorio, y por otra parte a los valores. "Lo que es agradable puede, desde luego, ser un bien verdadero. Pero sucede también que lo que es un bien verdadero puede ser desagradable".

En consecuencia, el valor no radica en lo agradable o desagradable, ni en lo satisfactorio o insatisfactorio, sino que va más allá. Es importante anotar que los sentimientos se desarrollan tanto como las habilidades; que, aunque son fundamentalmente espontáneos, y con frecuencia no están sometidos al imperio de la voluntad, una vez surgidos "pueden ser

Reforzados por medio de la atención y de la aprobación, o pueden ser debilitados por medio de la desaprobación y la distracción". Que "los sentimientos son enriquecidos y refinados mediante el estudio atento de la riqueza y variedad de los objetos que los excitan, y así una no pequeña parte de la educación consiste en fomentar y desarrollar un clima de discernimiento y de gusto, de alabanza diferenciada y de reprobación cuidadosamente formulado, que ayudará las capacidades y tendencias propias del alumno o del estudiante, ampliando y profundizando su aprehensión de los valores y ayudándole en su propio autotrascenderse" 12

Es de anotar que si los sentimientos son irracionales, de todas maneras dicen relación a realidades objetivas, y que éstas son susceptibles de ser analizadas racionalmente. Por ello, es posible la educación de los sentimientos y de la afectividad, gracias al ejercicio eficaz de la racionalidad. En otras palabras, la lógica racional puede ayudar eficazmente a ordenar la lógica afectiva. Los sentimientos pueden ser transitorios, pueden permanecer o ser inhibidos, pero pueden ser plenamente conscientes y ser reforzados deliberadamente. El ejemplo supremo es el

¹² (ib.). Ibidem : OE., en tres tomos; T- I (p.36-37-38)

sentimiento del amor. Pero en los sentimientos pueden darse también aberraciones; como en el caso del resentimiento que puede llegar al odio o la violencia.

Un plan para la formación en valores Supuestos los análisis anteriores, me atrevo a sugerir algunos elementos que nos permitan concretar lo que podríamos llamar un plan para la formación en valores.

• Establecer una jerarquía de valores. Una institución que busque formar en valores ha de establecer una jerarquía de valores. Esta tarea no es fácil: ¿por qué escoger tales o cuales valores? Y ¿cómo se deben categorizar? Tal vez la primera pregunta es más fácil de responder: la respuesta dependerá de la inspiración fundamental de la institución, de sus metas e ideales, de las situaciones concretas que debe afrontar, etc. Más difícil, quizás, es el tema de la jerarquización. Existen varias teorías y formas de jerarquización, de acuerdo con determinados criterios. Así por ejemplo, el criterio de la mayor o menor universalidad de los valores, de su durabilidad, de su amplitud, de la relación de unos con relación a otros, etc. Por mi parte, me a trevo a proponer la sugerida por Bernard Lonergan en la obra antes citada. Según este autor, "Los sentimientos no solamente responden a los valores, sino que lo hacen dé acuerdo con una escala de preferencia así podemos". 13

Distinguir, en un orden ascendente, valores vitales, "sociales, culturales, personales y religiosos":

- Son valores vitales la salud y la fuerza, la gracia y el vigor. Es decir, los valores que sirven de fundamento a la vida humana.
- Son valores sociales los que se refieren al bien común y hacen posibles los valores vitales de los miembros individuales de la comunidad.

-

¹³ Ibidem : OE., en tres tomos; T- I ,pag. 9

• Son valores culturales los que descubren y dan el sentido y la significación a los valores vitales y a los valores sociales. "Función de la cultura es descubrir, expresar, validar, criticar, corregir, desarrollar y mejorar esa significación y ese valor"

• Son valores personales la persona en su auto-trascenderse, la libertad y el amor, el amar y ser-amado; el ser fuente de valores, el ser inspiración e invitación a los otros para actuar de manera semejante. 14

• Son valores religiosos los que están "en el corazón de la significación y del valor de la vida humana y del mundo del hombre". Podríamos decir que esta jerarquía se constituye por la forma como unos valores fundamentan a los otros y son su condición de posibilidad. Los valores sociales fundamentan y hacen posibles los valores vitales; a su vez, los valores culturales fundamentan y hacen posibles los valores sociales; y todos son fundamentados y posibilitados por los valores personales y religiosos. 15

• Determinar los valores fundamentales que desea promover El "Proyecto Pedagógico" de cada institución debe concebir la forma de combinar y articular de manera armónica y jerárquica los valores que quiere promover y la forma concreta de traducirlos en las prácticas universitarias de docencia, investigación, servicio y actividad interdisciplinaria. Así, esta articulación se busca desde la concepción de "Formación Integral" de la persona, que "procura el desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo" (...) "para que pueda asumir la herencia de las generaciones anteriores y para que sea capaz, ante los desafíos del futuro, de tomar decisiones responsables en el ámbito personal, religioso, científico, cultural y político y dar sentido a todo el proceso de la vida humana. "Para promover la Formación Integral es esencial la comunicación de los valores". A partir de ellos la investigación,

 ¹⁴ Ibidem : OE., en tres tomos; T- I , (p.37). p.38)
 15 Ibidem : OE., en tres tomos; T- I , (p.37). p.38)

la docencia y el servicio adquieren una dimensión trascendente que logra dar sentido al progreso del individuo y de la sociedad. Más aún, logra motivar para el sacrificio en la promoción de la justicia y en la defensa de los más débiles.

Esta Formación Integral, invita a inscribir la formación del individuo y su servicio a la comunidad en la historia total de salvación". ¹⁶ Por su parte, el Proyecto Educativo Común (PEC) en América Latina, propone los siguientes Valores: Valores que queremos promover Nuestra educación deberán promover prioritariamente los siguientes valores:

- * Amor, en un mundo egoísta e indiferente.
- * Justicia, frente a tantas formas de injusticia y exclusión.
- * Paz, en oposición a la violencia.
- * Honestidad, frente a la corrupción.
- * Solidaridad, en oposición al individualismo y a la competencia.
- * Sobriedad, en oposición a una sociedad basada en el consumismo.
- * Contemplación y gratuidad, en oposición al pragmatismo y al utilitarismo. 17
- * Determinar la forma concreta de poner al estudiante en contacto directo con las personas y con los objetos portadores de valores Dos son quizás los elementos fundamentales que deben entrar en juego en este punto: las personas y las prácticas o acciones pedagógicas. Es obvio que tratándose de un proceso formativo, la relación profesor estudiante, o mejor maestro alumno, es definitiva.

El maestro ha de ser ante todo un portador de valores; el alumno aprenderá a estimar y apreciar, a menospreciar y rechazar, es decir a "valorar", lo que experimente en su maestro. En este sentido, el contenido de lo que enseña el

lo Ibid

¹⁷ Ibidem : OE., en tres tomos; T- I , (p.37). p.38)

maestro (teorías, principios éticos, morales, etc.) no es quizás lo más importante. Lo que importa en definitiva no es "qué" se enseña, sino "cómo" se enseña. Así, por ejemplo, la relación del maestro con el alumno ha de ser honesta, equitativa, respetuosa y de mutua exigencia.

• Definir la relación maestro – discípulo. Como lo acabamos de insinuar, la relación maestro – discípulo es esencial en la formación en valores. No es el momento de hacer una larga disquisición sobre lo que es un auténtico maestro, pero sí de indicar algunas funciones, y sobre todo actitudes primordiales que distinguen al maestro de un simple profesor.

El profesor transmite un conocimiento; el maestro comunica una vida. El profesor instruye, el maestro forma. El profesor participa una habilidad, el maestro comparte una vivencia; el profesor aporta una competencia, el maestro comunica una visión del mundo y de la vida; el profesor establece una relación, el maestro construye una amistad; el profesor hace pasar su saber por la inteligencia del estudiante; el maestro hace pasar su sabiduría por el corazón de su discípulo.

• Determinar prácticas o actividades pedagógicas que permitan a los alumnos tener contacto directo con realidades que exciten los valores. En cuanto a las prácticas, denominan las "prácticas sociales". Éstas, que se distinguen de las "prácticas empresariales", no están encaminadas a tener experiencias de ejercicio profesional, sino a tener experiencias que pongan a los estudiantes en contacto directo con las realidades sociales de pobreza, de miseria, de ignorancia, de violencia, etc., de manera que se sientan tocados en su sensibilidad y reaccionen por contraste valorando la dignidad de la persona humana y de los privilegios de que ellos disfrutan.

Los resultados de estas prácticas suelen conducir a un cambio radical de actitudes y valores en los estudiantes. Obviamente, es necesario que dichas prácticas

estén precedidas por un período específico de preparación, en el cual se explicaran las condiciones y propósitos de las mismas; igualmente, deben estar seguidas por un período de reflexión sobre lo vivido, que permita tomar una conciencia clara de lo experimentado y se logre así una auténtica "vivenciación".

Sobra decir que el acompañamiento durante la experiencia es pieza fundamental de la misma. Una de las actividades que se preparan durante períodos significativos de tiempo, comenzando por el ejercicios de la oración personal y comunitaria, de manera que los integrantes experimenten estos valores y se capaciten de esa manera para ser portadores vivientes de los valores. Preparación, acompañamiento y evaluación, son momentos indispensables de estas prácticas.

• Establecer la metodología para analizar los sentimientos, canalizarlos, orientarlos y reforzarlos

De acuerdo con lo que decíamos acerca de los sentimientos, es importante en el proceso pedagógico de la formación en valores, identificar los sentimientos y demás movimientos afectivo – emotivos que surgen en los alumnos en su contacto con la realidad. Los sentimientos en sí no son ni buenos ni malos, son movimientos espontáneos, y la valoración inicial de aprecio o de rechazo que surge de ellos es tan sólo la captación que de la realidad hace nuestra sensibilidad y afectividad. Lo lógico es, entonces, someter a un correcto discernimiento esas reacciones afectivas – emotivas. Para realizar dicho discernimiento existen métodos psicológicos y espirituales que parten, ante todo, de la identificación y descripción de los sentimientos; de la forma como surgieron y de sus características. Dichos sentimientos han de ser examinados y validados a la luz de determinados criterios o principios.

.• Disponer la situación física y humana no cabe duda que, como lo veíamos más arriba, el contexto físico y humano es necesario para la transmisión de los

valores. Un lugar limpio, ordenado, estético, bien dispuesto, es un mensaje mudo pero elocuente de los valores que encarna, y una invitación a conservarlos y replicarlos. El contexto físico es educador por sí mismo.

Puedan desarrollarse armónicamente. Es, en otras palabras, la "ecología" espiritual necesaria y propicia para el desarrollo de los valores.

• Disponer los factores que favorezcan el desarrollo axiológico de la comunidad. Tales factores pueden ser, a mi manera de ver, una amplia "inducción" que se haga a la naturaleza, objetivos y características propias de la institución, se les indiquen los valores fundamentales que ella pretende promover y la forma de hacerlo. La "propedéutica" a cada carrera o programa académico, en la cual se explicase a los estudiantes los procedimientos y mecanismos que se utilizarán en la prosecución de los objetivos y fines que persigue la institución. El tipo de "servicio" que podrán prestar a la sociedad como estudiantes y la manera concreta de ejercerlo; y el "acompañamiento" que se les suministrará para garantizar su éxito. Igualmente, lo "indicadores" de logros en el proceso formativo. Pero quizás lo más importante es desplegar ante los estudiantes amplios horizontes de realización científica, social y humana, a través de un pensamiento inspirador y que motive a alcanzar grandes y nobles ideales. Si bien se refieren a un valor concreto, que es el de la solidaridad, abren la perspectiva de una pedagogía para otros valores: "La solidaridad se aprende a través del "contacto" más que de " nociones". Cuando la experiencia directa toca el corazón, la mente se puede sentir desafiada a cambiar. La implicación personal en el sufrimiento inocente, en la injusticia que otros sufren, es el catalizador para la solidaridad que abre el camino a la búsqueda intelectual y a la reflexión moral". "Los estudiantes, a lo largo de su formación, tienen que dejar entrar en sus vidas la realidad perturbadora de este mundo, de tal manera que aprendan a sentirlo, a pensarlo críticamente, a responder a sus sufrimientos y a comprometerse con él en forma constructiva".

CAPITULO III

VALORES MORALES

LOS VALORES MORALES:

F. Engels expresa el descubrimiento de Carlos Marx de "que el hombre necesita en primer término comer, beber, tener un techo y vestirse y por tanto trabajar, antes de poder luchar por el mundo, hacer política, religión, filosofía, etc.;" 18; es decir, que mediante esta actividad humana va transformando el mundo de acuerdo a sus necesidades e intereses sociales en su conjunto, de toda la sociedad, de ahí que todo proceso social de la humanidad, no es más que el resultado de la objetivación de las leyes que rigen su desarrollo histórico.

Toda actividad humana transforma al medio que lo rodea a través de su función cognoscitiva y valorativa. Lo cognoscitivo es el proceso mediante el cual, el hombre conoce el mundo que lo rodea y va interpretando la relación objeto – sujeto tal y como se presenta en un primer momento con un carácter reflexivo, como una acción dada y una reacción lógica como respuesta; después mediante el estudio del papel que desempeña el factor subjetivo en el desarrollo de la sociedad, va exigiendo en el propio, hacer valoraciones, las cuales surgen o son el resultado de la incorporación a este conocimiento adquirido de sus necesidades e intereses propio, en descubrimiento de sus leyes que rigen los procesos sociales.

Si partimos de que la Axiología proviene del griego Asis: Valor, Dignidad y Logros. Como aquella parte de la filosofía consagrada a la doctrina de los valores y que por lo general se entiende por valor; la capacidad que poseen determinados objetos y fenómenos de la realidad objetiva de satisfacer alguna necesidad humana; o que también podemos reflejarla como determinación social de los objetos y fenómenos, que se emplean en su función de ser utilizado en la actividad práctica de los hombres.

¹⁸ Marx C., Engels, F.: OC., en tres tomos; T- III; Editorial Progreso, 1978, Moscú, pag.171

Como podemos observar entre valor y valoración hay una relación íntima y estrecha, ya que llegan a tener raíces etimológicas comunes, pero no son iguales en todo los sentidos.

Por valoración entendemos el proceso mediante el cual el hombre interpreta las propiedades y cualidades de los objetos y fenómenos de la realidad, incluyendo sus necesidades e intereses; de ahí que toda actividad valorativa no es más que la objetivación – subjetivación con que el hombre enfrenta la realidad.

Si bien es cierto que el valor es sólo una forma que expresa de una manera clara y definida la función positiva y progresista en el desarrollo social; como propiedades que tienen los objetos en sí en su significación social y de ahí su existencia real como tal. También es correcto definir a la valoración como positiva y negativa ya que es un reflejo subjetivo de la significación social, en ello radica su gran diferencia y al mismo tiempo su similitud. Por ello concluimos que los valores sólo pueden ser positivo ya que fuera de las relaciones sociales, ni de la sociedad y del hombre; no existen.

De ahí que nos unimos a la opinión de Dr. C.F. José Ramón Fabelo Corso cuando afirma: "El valor es, por lo tanto, un concepto que, por un lado, expresa las necesidades cambiantes del hombre y por el otro, fija la significación social positiva de los fenómenos naturales y sociales para la existencia y el desarrollo progresivo de la sociedad". ¹⁹

Por lo tanto, los valores existen y se manifiestan de esta manera, no porque sean objeto del reflejo cognoscitivo o valorativo; sino porque son producto de la actividad práctica de los hombres y de la sociedad en su conjunto. Con esta

¹⁹ Fabelo Corzo, José R.: "Práctica, Conocimiento y Valoración" Editorial de Ciencias Sociales, La habana, 1989, pag. 58

concepción salvamos la diferencia que tenemos con algunos filósofos que afirman que los valores constituyen la unidad de lo objetivo y lo subjetivo.

Los valores son objetivos porque es objetiva la actividad práctico – material en la que surgen. Este criterio lo difunden los filósofos marxista y que tiene un carácter eminentemente científico.

Si afirmamos que las necesidades e intereses del hombre desempeñan un papel determinante en el surgimiento de los valores, tenemos que tener en cuenta que los objetos introducidos en la esfera de las relaciones sociales por lo general son un producto del trabajo humano.

Toda actividad laboral siempre es consciente y esta dirigida a la consecución de determinados objetivos, a la satisfacción de sus necesidades, lo cual es un resultado directo de la actividad subjetiva del hombre. No obstante, esto no quiere decir que los valores, resultado de dicha acción, sean también subjetivos. Estos están claramente determinado por las necesidades de la sociedad y no por la necesidad de un individuo aislado dado. Esta persona, puede ser indiferente a uno u otro tipo de medicina, a determinados recursos sanitarios; pero esto no quiere decir que esa medicina y estos recursos sanitarios sean indiferentes en su conjunto para toda la sociedad.

Si ponemos otro ejemplo cualquiera, en el proceso productivo en la sociedad de la sociedad capitalista, como es la extracción de minerales. Lo mismo que en otros casos, los minerales constituyen aquí una mercancía más. Ni uno sólo de los seres humanos que intervienen directa o indirectamente en el proceso de producción tienen como fin superior la creación de objetos valiosos para la sociedad. En todo caso; para el señor capitalista con sus condiciones de trabajo enajenado; participa en la producción en aras de obtener determinada ganancia, mientras por la otra parte el obrero trata de alcanzar un salario que le permita por lo menos sobrevivir a esta

pésima situación económica. En resumen el valor de los minerales está dado por las necesidades sociales que satisface y no por las necesidades, intereses y fines que llevaron a capitalistas y obreros a desarrollar dicha producción.

De ahí que podemos extraer la concepción que las necesidades humanas encuentran su reflejo verdadero en la significación social y los valores; pero esto se da mediante la actividad práctica de los hombres. Pues en el proceso de producción, en el transcurso de la práctica social el hombre materializa o concretiza en el producto del trabajo sus fines e intereses, los cuales son a la vez, expresión de sus necesidades.

Por todo ello tiene vigencia la definición de F. Engels de que "los fines de los actos son obra de la voluntad, pero los resultados que en la realidad se derivan de ellos no lo son, y aún cuando parezcan ajustarse de momento al fin propuesto a la postre encierran consecuencias muy distintas a las propuestas". ²⁰

Con esta afirmación dejamos bien claro, que no son las necesidades de un productor aislado sino, son las necesidades sociales las que determina el valor del producto. La significación social o valor es, por lo tanto, la expresión del ser social de aquellos fenómenos que han sido incluidos en el sistema de formas históricamente determinadas de actividad humana. Los valores constituyen una función de los fenómenos objetivos, consistente en la posibilidad de servir de alguna forma a la actividad práctica de los hombres. Por lo tanto la práctica descansa en su base: La Producción Material, representa un proceso objetivo, cuya significación social, los valores, expresan las necesidades objetivas de la sociedad, surgen y existen independientemente de la voluntad y la conciencia de los hombres. Por eso C. Marx en la Tesis sobre Feuerbach señala inobjetablemente que "la esencia humana no es

_

²⁰ Marx C., Engels, F.: OC., en tres tomos; T- III; Editorial Progreso, 1978, Moscú, pag.171

algo abstracta inherente a cada individuo. Es en su realidad, el conjunto de las relaciones sociales". ²¹

Hasta aquí hemos tratado el carácter objetivo que poseen los valores de los objetos y fenómenos de la realidad circundante, con un enfoque teórico metodológico. Sin embargo, como se muestra en la práctica social, el valor puede convertirse también en determinadas formaciones espirituales como son las ideas, las teorías, la moral etc. Podemos preguntarnos ¿tienen estos fenómenos espirituales un valor objetivo? En principio consideramos que sí; no obstante para argumentar esta afirmación vamos a descubrir brevemente las características en que surgen y se desarrollan las Ideas Morales.

La moral proviene del latín "mores" que significa costumbres. Es una forma de la conciencia social en la que se reflejan y establecen las cualidades éticas de la realidad social. En la formación de la conciencia y la voluntad de los hombres así como en la regulación de su conducta juega un papel especial la moral. Es un resultado de la relación sujeto – sujeto.

En su contenido, la moral no es más que el conjunto de reglas, de normas de convivencia; y de conducta humana que determinan las obligaciones de los hombres, sus relaciones entre si y con la sociedad en que viven.

Los elementos iniciales de la moral aparecieron en la sociedad primitiva. Al individuo pensante liberarse de las ataduras gentilicias y adentrarse en un complejo más extenso de las relaciones sociales; con la llegada de la sociedad dividida en clases se estimuló el desarrollo de su conciencia y planteo ante la moral multitud de nuevos problemas.

-

²¹ Marx C., Engels, F.: OC., en tres tomos; T- III; Editorial Progreso, 1978, Moscú, pag.171

La diversidad de factores que alcanza la moral se refiere a la actitud que tiene que asumir ante la nueva comunidad social, ante los hombres de determinada clase, ante el Estado como órgano central de la sociedad, ante los partidos y grupos sociales etc., lo cual rebasa el marco de las anteriores costumbres, tradiciones de las gens o la tribu o la unión de tribus.

Si lo expresamos de otra manera, debemos reconocer que nacen nuevas, diversas y distintas concepciones acerca de las normas morales que la diferencian de las costumbres y tradiciones de las antiguas formaciones económicas sociales. En la actualidad se ha avanzado tanto en la complicación de la esfera de la vida moral, a través de normas, reglas, principios y mandamientos básicos y otras doctrinas (como son las religiosas) que durante largos siglos han implantado toda una traducción de generación en generación en la historia de la humanidad.

La conciencia moral desarrollada (entiéndase como el nexo del hombre y los demás en la comunicación cotidiana) se incluye en la concepción general del mundo y constituye una parte de la misma, ligada a la solución de los problemas de la esencia del hombre, de su situación y papel en el mundo circundante, a la idea del sentido de su vida, del bien y del mal, del ideal moral y de los valores morales.

No es menos cierto que con el desarrollo de la filosofía, la moral se convierte en esfera del saber científico, en objeto de la ética.

El hombre educado en el espíritu de una determinada moral adquiere conciencia de su deber moral, es decir de sus deberes personales ante los demás hombres y de su comunidad.

La elección y selección del modo de proceder y su valoración por el hombre, van acompañadas de reflexiones y vivencias psicológicas en lo tocante al carácter

moral de su actividad práctica. De ahí que la moralidad, no es más que la forma en que el hombre interpreta las normas morales que impone la sociedad en que vive.

Para nadie es un secreto que la particularidad de la moral, como modo de regulación de la conducta humana está en que no se respalda directamente en instituciones especiales, capaces de obligar por la fuerza física a cumplir con los preceptos morales; (es en ello en que se diferencia del Derecho, tras la cual se halla el Estado con sus instituciones Jurídicas); tras la moral se halla la fuerza espiritual de la persuasión, del ejemplo, de la opinión pública, de la educación de las tradiciones, de la fuerza del prestigio moral o de otras personas, organizaciones o instituciones.

Al mismo tiempo se desarrollan en estas relaciones humanas las concepciones sobre la amistad, la camaradería, el amor etc., que no están sujeta a regulación por los órganos estatales o organizaciones sociales.

Consideramos que estamos en condiciones de definir la moral como un sistema de concepciones e ideas, normas y estimaciones referentes a la regulación de la conducta de los individuos, a la coordinación de las formas de proceder de cada persona con los intereses de los demás, de otros grupos o clases sociales, de modos de educación, de creación y consolidación de determinadas cualidades y relaciones morales.

No es menos importante lo señalado por F. Engels de que en los países burgueses de Europa, a fines del siglo XIX sobresalen tres tipos de moral: la feudal cristiana, la burguesa y la proletaria, las cuales tienen características diferentes y diversas y por eso concluye en que "los hombres sean conscientes o inconscientemente derivan sus ideas morales, en última instancia, de las condiciones

prácticas en que se basa su situación de clase; de las relaciones económicas en que producen e intercambian lo producido". ²²

De ahí se desprende que las normas y estimaciones morales se aplican a la conducta de las clases, pueblos, estados etc., y encontramos con frecuencia que en la sociedad de clases antagónicas se dan normas morales mínima para toda convivencia humana, como simples ética en las relaciones humanas, que si bien no resuelve o elimina la explotación del hombre por el hombre; por lo menos, traza o plantea su misión de proteger la vida conjunta del hombre contra unos u otros excesos peligrosos para ella (violencia física, ofensa), reclamando la honestidad elemental en las relaciones sociales.

Ahora bien, podemos pasar a definir en que consiste el valor moral, como parte importante de la vida espiritual e ideología de la sociedad, como expresión de la relación entre los hombres y del mundo interno de los hombres que le permita auto regular su conducta a través de la producción social e individual y que se diferencia de manera radical con los antivalores, con su antítesis.

Es significativo reconocer que todo sistema de valores constituye una expresión directa de las condiciones económicas sociales y clasista de una época histórica determinada.

En sentido general estamos de acuerdo con la Dra. C.F. Nancy L. Chacón cuando plantea que "el valor moral expresa la significación social positiva, buena, en contraposición al mal, de un fenómeno (echo, acto de conducta), en forma de principio, norma o representación del bien, lo justo, el deber...". No obstante debemos precisar que todo valor moral está comprendido en el respeto y defensa de la patria, con la humanidad, con tu escuela, con el dominio de sus sentimientos, con

Marx C., Engels, F.: OC., en tres tomos; T- III; Editorial Progreso, 1978, Moscú, pag.171
 Chacón Arteaga, Nancy L.: "Formación de Valores morales" Editorial Academia, 1998, pag. 1

tu familia y con la relación con otras personas; como observamos todas estas cualidades y propiedades existen en el entorno de la sociedad, es decir que fuera de este marco no hay valor moral posible, de ahí que manifieste un carácter positivo y también es un concepto que refleja las cualidades y propiedades que tienen los objetos o procesos ante mencionados.

Por lo que debemos recordar, que se entiende por valoración moral el juicio o criterio con que se caracteriza el valor moral de un objeto u hecho que posea tal cualidad; ya que se sustenta en el criterio objetivo de la moralidad, el cual posee carácter histórico y cambia en dependencia del régimen social, de la lucha de clases, de la relación entre los estados etc. (como hemos explicado anteriormente).

Al analizar lo que enseña le ética científica, toda valoración moral de las acciones y de la conducta de la gente, parte de la unidad entre la incitación moral y el resultado útil para la sociedad, parte de la unidad de la palabra y de la obra.

Entre valor moral y valoración moral hay una estrecha relación dialéctica ya que tienen una misma raíz, pero se diferencia en el contexto de su significación social; por lo que el valor moral siempre concentra un carácter positivo; mientras que la valoración moral puede reflejar subjetivamente un carácter positivo o negativo, aplicando las categorías del bien y del mal.

En síntesis, partimos del método de C. Marx al valorar los problemas subjetivo, cuando afirmó "Para mí lo ideal no es, por el contrario, más que lo material traducido y traspuesto a la cabeza del hombre". ²⁴

-

²⁴ Marx, Carlos: "EL CAPITAL" (crítica de la Economía Política) Editorial de Ciencias Sociales. Instituto Cubano del Libro. En tres tomos Tomo 1 Prólogo, pag. XIX–XX

LOS VALORES MORALES EN EL MUNDO ACTUAL

En este aspecto Lenin al criticar el objetivismo en las ciencias sociales resaltó que no puede estudiarse el estado real de las cosas "sin calificarlo, sin valorarlo"; ²⁵ por supuesto la integración de los elementos valorativos y científicos de la actividad social sólo puede alcanzarse como resultado de la aplicación de la práctica como criterio valorativo de la verdad.

Pero la realidad del mundo actual que vive la sociedad capitalista contemporánea, cuyos antagonismos y contradicciones internas incrementan el abismo insalvable entre la esencia social del hombre y la existencia individual, es decir entre la sociedad y el individuo, así como la progresiva enajenación del individuo respecto a la riqueza material y espiritual de la sociedad; donde la activi dad científica y la actividad valorativa aparecen como fuerzas externas, influyentes y no determinantes o excluyentes entre si, y totalmente ajena a la actividad práctica social.²⁶

En la sociedad capitalista actual existe una dicotomía absoluta entre la actividad científica y la valorativa. Por una parte avanza aceleradamente el proceso intenso de la aplicación de la ciencia a la producción y a su organización, a los problemas tecnológicos y de dirección de la economía que son características de toda revolución científica técnica. Por otra parte se proyecta rápido ascenso de una pérdida de los aspectos cosmovisiva y valorativo de la ciencia; donde esta se convierte en una fuerza destructora de valores, como un antivalor o que en ocasione se le considera enteramente neutral en la actividad axiológica, ajena a los fines prácticos y que por lo tanto se halla más allá de los límites del bien y del mal, con un sentido metafísico en extremo.

²⁵ V.I., Lenin: "Material de Estudio" –Saber defenderse es el valor de una revolución- DOR CCPCC., año 2003 ,P AG. 2

²⁶ Marx, C., y Engels, F.: OE., en tres tomos, T- III Editorial Progreso, Moscú, 1978, pag. 385

Una característica del pensamiento filosófico burgués actual la absolutización unilateralmente de algunos de los factores de la problemática de los valores a partir de concepciones idealista objetivas y o subjetivas o pragmáticas naturalistas que reducen los valores a su función normativa, lo cual no da margen para el análisis y la reflexión científica.

Todo ello explica como el pensamiento burgués contemporáneo rehuye a explicar las raíces sociales de sus concepciones y no hace la relación necesaria entre ciencia y valor. Con ello desvinculan la actividad teórica – cognoscitiva de la práctica histórico social – valorativa, por lo que las diversas manifestaciones (Fenomenología, Neokantismo, Pragmatismo etc.), como representante de la axiología burguesa actual separa la teoría de la práctica social. Es el punto de partida de las concepciones axiológicas burguesas contemporánea la separación entre las ciencias naturales y las ciencias sociales.

Tiene una vigencia fundamental lo resumido por la Dra. C.F. Zaira Rodríguez Ugidos cuando explica que el tratamiento filosófico burgués contemporánea del problema de la relación ciencia – valor se analice en el contexto de dilemas tales como "cientificismo – antropologismo"; "estructuralismo – humanismo"; "descripción científica – hermenéutica"; o en tendencia unilaterales y contrapuestas entre si como son el cientificismo y el anticientificismo, que ofrecen una interpretación absolutamente desideologizada de la ciencia o una consideración absolutamente "ideológica" del conocimiento científico en detrimento de su contenido objetivo, y.. a su vez, a un reduccionismo cientificista o anticientificista de la filosofía". 27

No escapan a las características esenciales de las concepciones axiológica burguesa contemporánea las diversas corrientes neomarxistas que desde el Siglo XX

-

²⁷ Rodríguez Ugidos, Zaira: "Filosofía, Ciencia y Valor" (crítica del Althusseriano y de algunas variantes neoalthusserianos en Latinoamerica), Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985, pag. 44.

dicen defender las ideas de Marx, pero con sustanciales modificaciones y rectificaciones al materialismo dialéctico y a lo específico de la felicidad del hombre en la sociedad.

Un rasgo individual del pensamiento burgués contemporáneo está en un abrazo estrecho y entrelazado de la política de la Globalización Neoliberal del principio del S XXI, con los Neomarxista; que si bien no se declaran abiertamente a favor de ella, en la práctica se unen a ello; en que no logran resolver las grandes contradicciones antagónicas de la sociedad, que tiene las amplias masas populares en la economía, político, cultural y social.

El pensamiento burgués contemporáneo venga de donde venga y en el nivel social que exista, trata de enmascarar u ocultar la verdad filosófica en su contenido partidista; primero parte desde posiciones del idealismo objetivo o subjetivo, o enfoca su punto de vista utilitario o pragmática, envolviéndolo con fraseología seudo científica al estilo del positivismo.

La axiología burguesa contemporánea sólo llega a ser un intento de explicar los valores por sí mismos, en su forma externa, sin tomar en consideración los mecanismo sociales que lo general, de ahí que sea la causa primera de su punto de vista idealista.

Por su parte la teoría marxista leninista tiene su punto de partida sobre base científica y objetiva, es decir el materialismo dialéctico, la cual subraya la naturaleza social específica de todo valor y por ello lo considera objeto de la investigación sociológica – general o filosófica, de la actividad práctica social de los hombres.

LA VALORACIÓN MORAL

Toda las valoraciones humanas se desarrollan desde el principio hasta el fin, en la actividad práctica social de los hombres. Es innegable que la valoración moral regula la actividad práctica de los hombres pues crea las bases de la formación de las motivaciones personales y sociales, las cuales representan los estímulos directos de la actividad humana.

La actividad de los hombres son dirigidos por las ideas surgidas en el resultado del proceso valorativo y cuando las masas se apoderan de ellas son invencibles, pues se convierten en una fuerza material capaz de desarrollar grandes y radicales transformaciones de la vida social.

Las consecuencias en la América Latina de la globalización neoliberal, que como política central de la administración norteamericana actual, trae consigo las necesidades de las grandes masas de eliminar el hambre, la miseria, desnutrición, el desempleo, la pobreza, la guerra, la muerte violenta etc., y esto únicamente puede transformarse cuando adquieran el conocimiento de cómo, con que y de que forma ello es posible. De ahí que la valoración moral pasa ser un factor decisivo en la actividad práctica del hombre y en su felicidad.

Ahora bien, hoy día, se hace frecuente encontrar valoraciones que retoman el fin de la filosofía tradicional argumentando la pureza de la nueva filosofía del marxismo que en esencia tergiversan teórica y prácticamente su contenido.

Para ello, pasamos hacer la crítica a la concepciones Althusseriana y de sus seguidores de la filosofía, así como otros que por su importancia debemos señalar sus principales errores y desviaciones a la hora de enjuiciar la investigación marxista leninista.

En la actualidad, vivimos en la primera década de siglo XXI, donde hace más de 10 años han desaparecidos la mayoría de los países que formaban el sistema socialista mundial incluida la URSS; provocan que surjan dos valoraciones contrapuestas y diametralmente diferentes, como son las de los neomarxistas que defienden el idealismo filosófico, pluripartidista, el cual defiende y justifica las contradicciones ininterrumpidas y todas bajo el manto supremo de la ideología burguesa contemporánea y por la otra parte la valoración positiva, dialéctica y progresista que reconoce la situación histórica actual como una crisis de la política de los gobernantes de esos países exsocialistas, en su forma errónea de aplicar la teoría marxista leninista en sus respectivos países; por no tener en cuenta que dicha teoría no es más que un método y guía para la transformación revolucionaria de la realidad y que hay que adaptar a las condiciones y características de cada país.

Hasta aquí hemos ofrecido un pequeño grupo de valoraciones positivas y negativas (explicando la primera y criticando la segunda, según nuestro punto de vista en su relación con la filosofía, ciencia e ideología que defienden un interés de clase determinado); cuando nos referimos a valoraciones positivas están definidas aquellas cuya significación social conducen al progreso, al desarrollo progresivo de la sociedad, que garanticen una sociedad más justa y que contribuya a la felicidad del hombre. Cuando hablamos de valoraciones negativas son las que representan o reflejan subjetivamente, la incertidumbre, a lo incierto, a la muerte, al retroceso, a lo que no tiene una forma mejor de vivir, a las contradicciones insalvables, a la destrucción de la humanidad, a la negación de los valores humanos y al antivalor.

Por lo tanto, toda valoración moral positiva exige la correspondiente relación dialéctica entre la palabra y los hechos; de la teoría con la práctica; de que la práctica pase a ser el criterio valorativo de la verdad, dentro del marco de una sociedad determinada. Recordemos las ideas valorativas de Antonio Maceo, cuando sentenció "En cuanto a mí, amo a todas las cosas y a todos los hombres, porque miro más a la esencia que al accidente de la vida; y por eso tengo sobre el interés de raza,

cualquiera que él sea, el interés de la humanidad, que es en resumen el bien que deseo para mi patria querida. La conformidad de "la obra" con "el pensamiento": he ahí la base de mi conducta, la norma de mi pensamiento, el cumplimiento de mi deber". ²⁸

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE EL HOMBRE APRENDA A VALORAR SU PROPIA SIGNIFICACIÓN SOCIAL?

En primer lugar, el hombre en el transcurso de su actividad práctica, al mismo tiempo que conoce el medio que le rodea, comienza a valorar o reflexionar, o a razonar como y de que manera resuelve sus necesidades e intereses que un principio son individuales para luego convertirse en sociales de acuerdo a la comunidad donde vive.

En segundo lugar; porque no-basta con dominar la formación de valoraciones, sino que debe discernir cual es la diferencia entre la positiva y la negativa; de modo que aprenda, cuando y por que le es útil o beneficioso y cuando es perjudicial para la sociedad, y que relación tiene con la satisfacción de las necesidades sociales.

En tercer lugar, el hombre debe saber que el objeto de la jerarquía valorativa del objeto depende de sus necesidades sociales o colectiva de su grupo, pueblo o Estado. Es decir que el hombre está capacitado para el reflejo anticipado consciente de la realidad; o lo que es lo mismo, es capaz de valorar positivamente su objeto.

En cuarto lugar, toda valoración en lo fundamental depende de los intereses del sujeto, es decir que los intereses de clases en las sociedades clasistas poseen gran importancia para la valoración de la realidad.

-

²⁸ Portuondo, José A.: "El Pensamiento Vivo de Maceo". Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976, pag. 72.

En quinto lugar; la valoración no sólo recibe sobre si el influjo de los intereses, también ejerce una influencia activa sobre estos, convirtiéndose en ocasiones, en un medio de concienciación por parte del sujeto. Es el caso de las valoraciones políticas que dado su papel y lugar en la conciencia social influye en los más diversos tipos de valoraciones: morales, religiosas, jurídicas, estéticas y otras.

En sexto lugar la valoración presupone una compleja actividad reflexiva basada no sólo en la participación de las formas lógicas de reflejo de la realidad, sino también en las formas sensoriales. Sin la imagen sensorial es imposible la valoración de los objetos concreto – sensibles. En la unidad dialéctica de los procesos sensoriales y lógicos es que se compone el reflejo valorativo.

Si esta valoración moral de Moore se hace patente en la mayoría del pueblo, le puedo asegurar que Bush no sale como presidente y recibirá una contundente derrota en las elecciones. Por lo que la valoración moral vuelve a jugar un papel decisivo en el desarrollo histórico del mundo actual. Al mismo tiempo hace real la valoración del Comandante en Jefe Fidel Castro que "un mundo nuevo es posible", a pesar de las condiciones desastrosas de la Globalización Neoliberal en la América Latina.

Queda claro de esta manera, que las valoraciones morales positivas en su significación social provoca cambios sustanciales en el cerebro del hombre que lo convierte en un ser más colectivista, más social, más humano, capaz de transformar las ideas y todo lo subjetivo de la valoración en fuerza material, que cambia y modifica de acuerdo a estos intereses sociales, la amarga realidad de este mundo neoliberal en que existimos. De ahí la importancia vital del dominio de la valoración moral positiva.²⁹

Moore, Michael: "Declaraciones en la Confederación Demócrata EEUU". Noticiero Nacional Televisión.

CAPITULO IV

NIVELES DE RAZONAMIENTO MORAL

DESARROLLO MORAL

Los valores morales no sólo dependen de factores de personalidad y de influencias culturales, sino que también dependen del desarrollo cognoscitivo. La regla "no hagas a otros lo que no quieres que te hagan a ti", liga el desarrollo moral al desarrollo cognoscitivo, ya que nos exige ponernos en el lugar del otro para imaginarnos como se podría sentir la otra persona. Para los niños en la etapa en que son muy egocéntricos es difícil seguir esta regla. Jean Piaget (1932), Lawrence Kohlberg (1976) y Selman (1979), son los teóricos que más han estudiado el tema del desarrollo del razonamiento moral, sin embargo los más influyentes son los dos primeros. A partir de las críticas que se le hicieron a Kohlberg por su concepción del desarrollo moral en mujeres, es que surge el autor, C. Gilligan (1982), y hace un gran aporte al desarrollo de la conciencia moral, con sus estudios sobre las diferencias que existían en este ámbito entre hombres y mujeres. Tanto Piaget como Kohlberg sostienen que los niños no pueden emitir juicios morales sólidos hasta que alcanzan un nivel suficientemente alto de madurez cognoscitiva como para ver las cosas como las vería otra persona. Jean Piaget. El razonamiento moral se desarrolla en dos etapas que coinciden con la etapa preoperacional y de operaciones concretas del desarrollo cognoscitivo. Su objetivo no es estudiar qué es la moralidad, sino cómo se desarrolla. No le interesa los juicios morales que emite el sujeto, sino que cómo es que éstos se originan. Para dicho estudio usa el método de la observación, y ve cual es la actitud de los niños frente a los otros, cómo practica las reglas, y cuál es la conciencia que tiene de ellas. Se dio cuenta que existe una gran diferencia entre lo que uno ve hacer al niño en la práctica, y lo que hay en su conciencia. Concluye que para el desarrollo moral lo fundamental es la acción cotidiana con los otros. Este desarrollo moral se va dando gracias a que el niño va experimentando la vida con los demás. 30

_

³⁰ Piaget, J (1932) "the Moral judgment of the child". New York: Harcourt Brace.

PRIMERA ETAPA

"Moralidad de la prohibición", también se la llama " "Moralidad Heterónoma" o de cohibición. En esta etapa los niños tienen una idea estricta sobre los conceptos morales. El niño es egocéntrico por lo que sólo puede tener una forma de ver un asunto moral. El niño cree que las reglas no pueden ser cambiadas, la conducta es correcta o incorrecta, y cualquier ofensa merece un castigo severo, a menos que él sea el ofensor. La obediencia es absoluta, y las cosas se siguen al pie de la letra, no hay excepción a la regla. El respeto es vivido unilateralmente, hacia un lado, el más chico respeta al más grande, él con menos poder, al con más poder. Esta etapa coincide con la etapa preoperacional.

SEGUNDA ETAPA

"Moralidad de cooperación", también se la llama "Moralidad autónoma". Se caracteriza por la flexibilidad moral, el niño piensa menos egocéntricamente. Se contemplan las intenciones detrás de las acciones. Las reglas son transformadas de acuerdo a las necesidades, y la obediencia se da en el consenso. Aquí el respeto es mutuo, hay un sentimiento de cooperación con el otro. Faltarle el respeto al otro es faltármelo a mí también. Ahora el niño entra en contacto con distintos puntos de vista, muchos de los cuales se contradicen con lo aprendido. Concluye que no existe un patrón de moral absoluto o inmodificable, sino que la gente puede formular sus propios códigos de correcto o incorrecto. Se puede tener en cuenta la intención que existe detrás de la conducta y aplicar el castigo de manera asertiva, es decir hay relación entre el delito y el castigo, se toman en cuenta las circunstancias.

El niño ya está en vías de formular su propio código moral. Coincide con la etapa de operaciones concretas. Los juicios morales inmaduros se centran solamente en el grado de la falta, los juicios más maduros consideran la intención, por ejemplo

frente a la siguiente situación: "Hay dos niños, uno está en el escritorio de su padre y se da cuenta que la lapicera de éste le falta tinta e intenta llenársela. Al hacerlo se le da vuelta todo el frasco sobre la mesa. El otro niño también está frente al escritorio de su padre, ve el frasco de tinta y se pone a jugar con el, manchando finalmente la mesa, pero menos que el primero ". Aquí se le pide a un niño de determine cual de los dos es más culpable, y el niño responde que aquél que se le dio vuelta todo el frasco de tinta sobre el escritorio.

1. Teoría de A. P. Selman Según este autor, el desarrollo moral está ligada al desempeño de un papel (asumir el punto de vista de otra persona). Selman define la moralidad como la capacidad para considerar el bienestar de otras personas. Es un concepto más relacional de la moralidad, para él la moralidad es la "ética de las relaciones", por ejemplo un niño de 5 años, entiende la relación con su amigo igual que uno de 7 años?. Estudia como se sitúa el niño frente al otro, la perspectiva que tiene. Selman se preocupa de describir como ve el niño las relaciones a través del tiempo. Por lo tanto, un aumento en la capacidad para imaginar cómo piensa y siente otra persona, se relacionaría con la capacidad para formular juicios morales. La teoría de Selman está fuertemente influida por Piaget. Para explicar el desarrollo del juicio moral, describe 5 etapas, que dicen relación al momento de estructuración en que se encuentra el niño.

Etapa "O"

Aproximadamente de 4 a 6 años. Aquí el niño es egocéntrico, piensa que su punto de vista es el único posible, y juzga de acuerdo a esta creencia. No hay una diferencia sustancial entre el y el otro, por ejemplo si yo tengo frío, el otro también tiene, no entienden que existe una subjetividad propia y otra ajena. Por eso, si una niñita le ha prometido a su mamá no subirse al árbol, y ve a un gato arriba de éste, no verá ningún problema en subirse porque a ella le gustan los gatos y quiere salvarlo. El otro es una prolongación de ella Etapa "1"

Aproximadamente de 6 a 8 años. Aquí los niños se dan cuenta que los otros pueden interpretar una situación de manera diferente. Siguiendo el ejemplo anterior, si el Papá sabe que se subió al árbol se enojará, pero si sabe porqué lo hizo, se alegrará. Aquí el niño ya se da cuenta de la importancia de la intención, y que el punto de vista del Papá puede ser diferente. Eso sí no entiende que el otro pueda tener contradicciones entre el deseo y la conducta. Las cosas son buenas o malas. Etapa "2"

Aproximadamente de 8 a 10 años. Aquí el niño desarrolla lo que se llama "conciencia recíproca". Lo que yo hago tiene una consecuencia sobre mí, comienza a tener la capacidad de empatizar. Ve su subjetividad como diferente de la del otro, comienza el niño a resolver sus conflictos de manera dialogada, por ejemplo:

Si el otro está enojado piensa que le puede estar pasando y no llega a pegarle así no más. Es decir, no sólo sabe que los otros tienen otros puntos de vista, sino también que saben que ella (niña) tiene su punto de vista particular. Sabe que además de contarle a su mamá sobre el gato tiene que decirle que no olvidó la promesa de no subirse al árbol. Etapa "3"

Aproximadamente de 10 a 12 años. Ahora los niños pueden imaginar la perspectiva de una tercera persona, tomando en cuenta varios puntos de vista diferentes. Experimenta un sentimiento de mutualidad, el joven puede coordinar su perspectiva con la del otro, y con la de un tercero. Por ejemplo, si un hombre necesita un medicamento para la salud de su esposa, y como no tiene plata lo roba, el niño piensa que si el juez escucha su historia, entenderá sus motivos, y lo dejará libre. Etapa "4"

Esta etapa ocurre en la adolescencia y post adolescencia. El joven se da cuenta de que ponerse en el lugar de otras personas no siempre resuelve el

problema. Acepta que algunos valores opuestos no pueden ser comunicados. Tomando el mismo ejemplo de la etapa "3", veríamos que el juez a pesar de escuchar el relato, y que le parezca buena la excusa, no puede dejarlo libre ya que no puede excusar el robo, es decir tiene que respaldar la ley. 3.

Teoría de L.Kohlberg: "Niveles de razonamiento moral "Kohlberg toma los conceptos gruesos de Piaget (heterónomo y autónomo), y acumula mucha investigación en este campo. Tanto Piaget como Kohlberg concluyeron que el pensamiento moral de los niños depende tanto del desarrollo cognitivo o intelectual, como también de aspectos de carácter y de educación. Kohlberg define el desarrollo moral como "el desarrollo de un sentido individual de justicia", y habla de juicios morales, a diferencia de Selman que desarrolla un concepto más relacional, diciendo que la moralidad es la "ética de las relaciones". Kohberg desarrolla una serie de dilemas morales para evaluar el nivel de razonamiento moral de una persona y un sistema para valorar las respuestas a ellos. El dilema más famoso es la siguiente historia:

"Hay una mujer con cáncer, por otro lado un farmacéutico descubre la droga que podría curarla, pero la vende muy cara. El marido de esta mujer no logra conseguir el dinero suficiente y le pide al farmacéutico que le venda más barato el remedio, y que él se la va a pagar mas tarde. El farmacéutico dice que no, y el marido entra a la farmacia a robar la droga. A Kohlberg, más que las respuestas mismas, le interesaba ver el razonamiento que llevaba a ellas. A partir de las respuestas que obtuvo concluyó que existía una relación entre desarrollo moral y cognoscitivo. También se convenció que muchos sujetos elaboran juicios morales por sí mismos, mas que simplemente internalizando los patrones de los padres. Otra conclusión que obtuvo, fue que el desarrollo cognoscitivo avanzado no garantiza un desarrollo moral avanzado, eso sí debe existir un desarrollo cognitivo óptimo para

que se logre un desarrollo moral Sobre esta base describió 3 niveles de razonamiento moral, cada uno con 2 etapas. ³¹

Corresponden a las de Piaget, pero Kohlberg va aún más lejos. Las etapas de Kohlberg se relacionan con las de Selman, ya que mientras mejor sea alguien para asumir un papel, más difícil será el dilema.

Nivel 1 Moralidad preconvencional. Se da entre los 4 y 10 años. El énfasis está en el control externo. Los niños observan patrones ajenos ya sea para evitar castigo u obtener recompensas. Por lo tanto, en este nivel se considera la moralidad en términos de obediencia. En el primer nivel se encuentran la etapa I y II. Se le pregunta a un niño de diez años que se encuentra en la etapa I, ¿es mejor salvar la vida de una persona importante o la vida de muchas personas sin importancia? Respuesta: Es mejor salvar a toda la gente que no es importante, porque un hombre solo tiene una sola casa, y una pequeña cantidad de muebles. Mientras que gran cantidad de gente tiene muchos muebles y muchas casas. El niño confunde el valor de la gente con el valor de la propiedad. En la etapa II (del nivel 1), se le pregunta a un niño de 13 años ¿debe un médico matar a una mujer fatalmente enferma que pide la muerte a causa del dolor? Respuesta: "Puede ser, sería bueno liberarla del dolor, pero el esposo no querría esto, pues ella no es un animal. Si un animal muere usted puede vivir sin él, pero este no es el caso. Usted puede conseguir otra esposa, pero no es lo mismo".

Aquí el niño piensa en el valor de la mujer en términos de lo que ella puede hacer por su esposo.

Nivel 2: Moralidad de conformidad con el papel (o rol) convencional. Se da entre los 10 a 13 años. Todavía se observan los patrones de otras personas, pero por

³¹ Las primeras etapas El desarrollo de la persona desde la Niñez a la Adolescencia. Editorial Médica, Panamericana, 4ª ed. Kohlberg, Lowrence. (1969).

sobre todo quieren ser considerados buenos por gente cuya opinión es importante. Han internalizado los estándares de figuras de autoridad. Muchos adolescentes y adultos están en el nivel 2, es decir piensan en términos de su propio interés y en la satisfacción de sus necesidades personales. Este nivel contiene las etapas III y IV. Se han internalizado los estándares de los otros, y se someten a las convenciones sociales, sostienen el "statu-quo" y piensan en términos de hacer lo correcto para agradar a otros o para obedecer la ley. En la etapa III (del nivel 2) se le pregunta a un niño de 16 años la misma pregunta acerca de la muerte por piedad. Respuesta: "sería mejor para ella, pero su esposo es un ser humano, no es un animal; no significa exactamente lo mismo que lo que significa un ser humano para una familia. El adolescente se identifica con la empatía y amor típicamente humanos del esposo, pero todavía no se da cuenta de que la vida de la mujer tiene valor aunque el esposo no la quisiera, o aunque ella no tuviera esposo. En la etapa IV (del nivel 2), se le pregunta lo mismo a otro joven de 16 años Respuesta: "no sé de cierta manera es un asesinato, el hombre no tiene derecho a decidir quién quiere vivir y quién debe morir. Dios dio la vida a todos, y usted está quitando algo a esa persona que le fue dada directamente por Dios. Usted está destruyendo algo que es sagrado, es parte de Dios, por lo tanto destruye parte de Dios" El joven ve la vida como sagrada porque fue creada por Dios, una autoridad.

Nivel 3: Moralidad de los principios morales autónomos o nivel post convencional. Este nivel se da de los 13 años en adelante. Aquí se llega a la verdadera moralidad. Por primera vez la persona reconoce un conflicto entre 2 patrones aceptados socialmente. El patrón de la conducta es interno, también el razonamiento acerca de lo correcto e incorrecto. En la etapa V, y se le pregunta a un joven de 20 años el mismo problema de la mujer enferma con dolores. Respuesta: "Cada vez hay más personas entre los médicos que piensan que es muy duro para todos el saber que se va a morir, es decir para la misma afectada y la familia. Cuando se mantiene viva a una persona por medio de un pulmón o riñón artificial, es como si uno fuera un vegetal más que un ser humano. Ella tiene derecho a escoger. Pienso

que hay ciertos derechos que uno tiene en su calidad de ser humano". El joven ve el valor de la vida en relación con otros valores: los derechos humanos iguales y universales, tienen que ver con la calidad de vida y con consecuencias prácticas. En la etapa VI (del nivel 3), un hombre de 24 años da la siguiente respuesta ante la misma pregunta: Respuesta: "Una vida humana está por encima de cualquier otro valor legal o moral, cualquiera que sea. Una vida humana tiene un valor humano intrínseco sea o no valorada por un individuo particular" El joven ve ahora el valor de la vida humana como absoluto, no como derivado o dependiente de una autoridad social o divina. La etapa más elevada de razonamiento moral se alcanza en la adolescencia, pero hay gente que nunca lo logra. Porqué el desarrollo moral depende del desarrollo cognitivo? Simplemente porque el niño no puede juzgar la moralidad de las acciones de otra persona hasta que no logre situarse en el lugar de las personas que se verán afectadas por esa acción, incluido el que la realiza. Por lo tanto, hasta que no pueda ponerse en el lugar de otra persona, no puede medir bien los efectos de su conducta.

Aspectos importantes a considerar en esta teoría: Validez transcultural: Gente de países de culturas no occidentales rara vez dan respuestas que los coloquen por encima de la etapa IV (nivel 2). Por lo tanto, la cultura ayuda a la gente a definir lo que constituye una conducta moral, es decir la cultura determina lo que es moral o no. Validez en mujeres: Se ha visto que las mujeres definen la moralidad de manera diferente que los hombres, ya que basan sus decisiones morales en hechos distintos. Ven la moralidad no en términos abstractos de justicia e imparcialidad, sino que como algo específico relacionado con el egoísmo vs. Responsabilidad; o como obligación de poner en práctica el cariño y evitar herir a otras personas. Papel de la experiencia: Se ha descubierto que los juicios están fuertemente influidos por la educación. Procedimiento de Conocer el desempeño de un sujeto en evaluación y significado una prueba de juicio moral no predice como sé de resultados comportará en la vida real.

2. Teoría de C. Gilligan. Los estudios sobre el desarrollo del juicio moral hechos por Kohlberg, se centran más en la moralidad abstracta, la que se manifiesta a través de conceptos de conceptos de justicia, más que de compasión. Gilligan se da cuenta que los hombres tienen otro tipo de conflictos internos que las mujeres, lo cual se acentúa aun mas en la preadolescencia. El mundo de las niñas está centrado en las relaciones, por lo tanto todos los conflictos son relacionales, y su lenguaje es diferente. Mientras que los hombres tienen conflictos con el poder y la competitividad, quien gana, quién es mas fuerte, quien juega mejor fútbol.

Este hecho provocó que en las pruebas de Kohlberg, las mujeres puntuaran más bajo que los hombres, ya que los dilemas eran más teóricos. Sin embargo cuando ambos sexos se los evalúa con las pruebas de Piaget no hay diferencia. Carol Gilligan (1978-1982), realizó su estudio sobre el desarrollo moral en las mujeres, y concluyó que estas definen la moralidad como la capacidad de situarse en el lugar de la otra persona, o como la inclinación a sacrificarse para asegurar el bienestar de otra persona. Por lo tanto, las mujeres consideran la moralidad no en términos abstractos como justicia y honradez, sino como la responsabilidad de cuidar a alguna o algunas otras personas. Para graficar mejor su idea, Gilligan tomó 2 relatos bíblicos que según él reflejan lo que es justo para las mujeres y los hombres: Hombres → Abraham está dispuesto a sacrificar su hijo cuando Dios le pidió una prueba de fe → Moralidad abstracta, representada por la 6ª etapa de Kohlberg. Mujeres →El relato bíblico en que la mujer le prueba al Rey Salomón que era la verdadera madre cuando estuvo dispuesta a dar al niño a otra mujer antes que hacerle daño → Moralidad centrada en la persona. Finalmente, se concluye que para alcanzar los más altos niveles de moralidad, Gilligan considera que la justicia y compasión deben ir juntas.

CAPITULO V

PROPUESTA METODOLÓGICA

PRESENTACIÓN

Este curso de "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" ofrece al maestro una propuesta metodológica entretenida y divertida para el análisis y la reflexión de alumnos y maestros acerca de algunos de los conceptos que explican los derechos de la niñez y de los valores humanos que los sustentan.

Esto se logrará a través de dos procesos: uno de acercamiento o aproximación afectiva y otro de aplicación a la propia vida.

El curso pretende que los menores y adultos participantes comprendan sus necesidades humanas básicas, y como la acción de garantizar la plena satisfacción de ellas es una tarea de todos que se apoya en los valores universales que nos unen y se amparan en un conjunto de normas legales o derechos establecidos.

JUSTIFICACIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 señala la importancia de "fomentar el aprecio a nuestra historia, a nuestra cultura, a las costumbres, los valores y principios que nos dan identidad..." y, por otra parte, indica que la educación deberá, por tanto, "fortalecer en los educandos el sentido de pertenencia y, sobre todo, de responsabilidad con cada uno de los ámbitos de que forman parte: la familia, la comunidad, la nación, la humanidad..." 33

Un Estado de derecho es inconcebible sin el respeto irrestricto a los derechos humanos. Para vigilar el apego a la legalidad como principal obligación del gobierno y hacer valer los principios de imparcialidad e igualdad como criterios centrales de toda la administración pública es preciso que la ciudadanía tenga instrumentos legales adecuados frente a posibles actos de la autoridad que pudieran ser violatorios de sus derechos. Para ello, se propone una cruzada permanente por la educación, fincada en una alianza nacional en que converjan los esfuerzos y las iniciativas de todos los órdenes de gobierno y los diversos grupos sociales.

La Dirección General de Operación de Servicios Educativos para el Distrito Federal, de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F., consciente de que llevar a cabo esta labor requiere de esfuerzos conjuntos para lograr que "la experiencia escolar sea adecuada para apropiarse de valores éticos y para desarrollar actitudes que son el fundamento de una personalidad sana y creadora y de relaciones sociales basadas en el respeto, el apoyo mutuo y la legalidad", ³⁴ se ha unido al esfuerzo de CDHDF, PAPALOTE MUSEO DEL NIÑO, IFE y UNICEF para desarrollar conjuntamente el proyecto "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana".

³² Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, p.10

³³ Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, p.11.

³⁴ Idem., p. 47.

Es importante que la escuela consolide mediante la práctica y el ejemplo valores como la democracia, la honradez, el aprecio por el trabajo y por los que trabajan, así como el sentido de pertenencia a una gran nación, con una historia y cultura que nos enorgullecen. Estas actitudes y valores son parte de la ética laica y humanista consagrada en el artículo tercero de la Constitución.³⁵

En el Plan y Programas de Estudio de Educación Primaria se define a la educación cívica como un proceso por medio del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento, por lo que se promueve desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que los doten de bases firmes para ser ciudadanos responsables, así como fortalecer la identificación de niños y jóvenes con los valores, principios y tradiciones que caracterizan a nuestro país.

El propósito del conocimiento y la comprensión de los derechos y valores es que el alumno conozca y comprenda los derechos que tiene como mexicano y como ser humano. En primaria, los contenidos del Plan y Programas de Estudio se refieren a los derechos individuales y a los derechos sociales. Los derechos individuales son aquellos que protegen la vida, la libertad y la igualdad ante la ley y la integridad física de cada hombre y mujer; los derechos sociales son los que se refieren a la educación, a la salud, a un salario suficiente, a la vivienda, etc. Se busca que el alumno identifique situaciones que representen violaciones a esos derechos y obstáculos para su ejercicio, así como que conozca los recursos legales para protegerlos.

El curso "Derechos y Valores para la Niñez Mexicana" pretende crear conciencia de la responsabilidad del docente para desarrollar al máximo las capacidades de sus alumnos, que les permitan mejorar sus relaciones interpersonales, basados en el ejercicio de sus derechos.

-

³⁵ Idem., pp. 47-48.

Para que esta información forme parte de la educación integral del individuo debe incluir el conocimiento del la Convención sobre los Derechos de la Niñez, firmada el 20 de noviembre de 1989, así como enfatizar el desarrollo de actitudes positivas hacia los demás, basadas en el respeto entre los individuos. El proceso de asimilación de significados y valores socioculturales debe llevarse a cabo de una forma progresiva y continua en acción conjunta entre padres, maestros y sociedad, para poder obtener los resultados óptimos.

En la actualidad son varios los problemas que se viven en la sociedad debido al desconocimiento de los derechos y a la falta de conductas basadas en la ética y la moral.

Es muy importante encauzar las conductas de los individuos desde la infancia temprana, con la finalidad de promover su desarrollo personal integral, su salud física, mental y social, así como proporcionarles elementos para que vivan con plena responsabilidad en todos los aspectos.

El ser humano es, desde que nace, un ser social, que vive bajo reglas, lineamientos y normas establecidas por el grupo en donde se desenvuelve. Por lo mismo, es necesario que se forme para la integración en grupo, lo cual se aprende en primera instancia en la familia. Es la familia la que permite y estimula las primeras relaciones humanas, es la familia la que fomenta las normas y los valores del ser humano, y es ésta la que, por medio del ejemplo más que de la verbalización, permite al niño introyectar las actitudes relacionadas con los valores y las normas que puede aplicar a sí mismo y al otro.

El niño solamente puede dar aquello que posee: si con sus padres y hermanos aprende que es amado, puede darse amor a sí mismo y valorarse, como también puede dar amor al otro y valorarlo. Si aprende a ser respetado por sus virtudes y analizar lo que no es correcto en sus actitudes, puede valorar sus propios méritos y esfuerzos, así como los de los demás.

Todo este bagaje lo lleva el niño a la escuela. Es ahí donde se conjunta un sinfín de valores y normas: los de cada niño, los de cada familia que conforma el grupo. Por lo mismo, la escuela necesita conocer muy bien a "su" alumno y a "su" sociedad. El interés de la escuela es que la educación sea cada vez más adecuada, más profunda y más eficaz. Para ello, es necesario tener en cuenta que el mundo avanza, que la tecnología produce cambios que repercuten en todos los ámbitos de la sociedad, "que la realidad educativa no puede ser tratada seriamente sin afincarla en un pensamiento sobre el cual se construya". 36 La currícula actual coloca en primer plano el desarrollo de competencias intelectuales y la formación de actitudes y valores, ofrece amplias posibilidades para la selección de contenidos fundamentales, la flexibilidad en el uso del tiempo y la incorporación de actividades y temas de relevancia regional. La reflexión sobre la noción de identidad nacional inicia con temas relativos a las costumbres, las tradiciones y la lengua, para arribar después a la formación de nociones más abstractas como la de Estado-nación. La formación de los valores puede percibirse a través de las actitudes de los alumnos, manifiestas en sus acciones y en las opiniones que formulan espontáneamente respecto de los hechos o situaciones de los que se enteran; debido a ello, la educación cívica requiere un tratamiento vivencial.

_

³⁶ María de las Nieves Pereira de G., Educación en valores, México, Editorial Trillas, p. 13.

OBJETIVOS GENERALES

- 1. Lograr que los niños y niñas de 5° y 6° de primaria, sus maestros y padres de familia, expliquen, difundan y defiendan los principios, los conceptos legales y los valores humanos que fundamentan los derechos de la niñez.
- 2. lograr que los niños establezcan un compromiso propio hacia la defensa de sus derechos y realicen una *convención* en su salón de clases.

METODOLOGÍA

Propósitos

Al término de estos ejercicios los participantes (niños, niñas) podrán:

- 1. Diferenciar las necesidades básicas de los deseos y caprichos, para aplicar criterios relacionados con su conducta o toma de decisiones.
- 2. Relacionar los derechos y las necesidades con los valores humanos fundamentales, con la finalidad de establecer un código de conducta que facilite la vida armoniosa en su comunidad.
- 3. Conocer las principales características de los valores en función de su aplicación práctica.
- 4. Clasificar los derechos según cuatro grupos de necesidades básicas, para facilitar su comprensión:
 - a. supervivencia y desarrollo.
 - b. Protección
 - c. Participación
 - d. Identidad

- 5. Explicar qué es la Convención sobre los Derechos de la Niñez y entender el compromiso que establece entre las personas, la familia y el gobierno.
- 6. Analizar casos y desarrollar la capacidad de identificar dónde existe una situación de derecho.
- 7. Escribir y poner en marcha un compromiso por acuerdo conjunto entre profesores, alumnos y padres de familia respecto de los derechos y valores a practicar y respetar en clase.

Metodología para el maestro

El curso consta de nueve sesiones, cada una con duración de 60 minutos.

Cada sesión contempla dos procesos: uno de acercamiento o aproximación afectiva y otro de experimentación y aplicación a la propia vida.

El desarrollo de cada una de las sesiones consta de distintos ejercicios vivenciales, que permiten al niño experimentar los valores y reflexionar sobre los derechos del niño.

Las actividades que contempla el programa son:

- Juegos de grupo
- Lecturas comentadas
- Proyección de videos con pequeñas historias acompañadas de reflexión sobre los casos de cada historia.
 - Dibujos
 - Plenarias de discusión

Para cada sesión se cuenta con una carta descriptiva en la que se indican los contenidos de cada tema y las actividades a realizar, con los tiempos y los recursos didácticos necesarios.

Además, se incluye un apartado denominado "Recursos didácticos", que contiene las lecturas, láminas y cuadros que auxiliarán al conductor a impartir cada una de las sesiones.

Se cuenta también con videos de apoyo a las sesiones para permitir que los contenidos se aprendan fácilmente y de forma divertida.

Es importante crear un ambiente informal en el salón e clase. Para ello sugerimos disponer las sillas en semicírculo de tal manera que se establezca una relación de igualdad entre el maestro y los alumnos. Es necesario, además, que el maestro le dé a todos los participantes la misma oportunidad para intervenir, lo que les permitirá manifestarle al profesor sus puntos de vista y, al mismo tiempo, permitirá también conocer los del profesor.

CARTAS DESCRIPTIVAS

PRIMERA SESIÓN

TEMA: NECESIDADES BÁSICAS

Objetivo de la sesión: Analizar la importancia de que niños y adultos satisfagan sus necesidades básicas.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
PRESENTACIÓN DEL CURSO 1. NECESIDADES	Presentación del curso. Explicar a los niños que trabajarán durante nueve sesiones de 60 minutos con temas relacionados con los derechos y valores de los niños.		2 min.
BÁSICAS: > BIOLÓGICAS > EVOLUTIVAS > AFECTIVAS	Mostrar a los alumnos la lámina con el número 1.1. Una vez que la hayan observado con atención, pedirles que inventen la historia de lo que la lámina muestra.	Lámina 1.1, p. 35	5 min.
2. PLURALIDAD ➤ DIFERENCIA FÍSICA	Proyección de un video (1) que servirá para que los alumnos lo comparen con la historia que inventaron. (En caso de no contar con video, realizar preguntas de reflexión).	Video 1	2 min.
> PENSAMIENTO > RAZA > CREDO	Análisis del video y reflexión, mediante las preguntas que se encuentran en el Cuadro 1.2 del apartado de recursos didácticos:	Cuadro 1.2, p. 36	8 min.
	 Durante el análisis, destacar los diferentes puntos de vista de los niños y dirigir la participación de manera que comenten con libertad lo que acaban de ver. Destacar que a todos los niños les hace falta algo (protección, comida, vestido, etcétera). 		

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
	➤ Distribuir a cada niño la hoja "Mensajes para los Adultos" (Cuadro 1.3) y solicitar a cada uno leer una frase diferente.	Lectura 1.3, p. 37	5 min.
	Comentar de manera grupal lo que opinan acerca de esas frases.		5 min.
3. IGUALDAD:	Solicitar a los niños que se observen unos a otros y hacer hincapié acerca de que hay diferencias de persona a persona y éstas no son un obstáculo para convivir. (Cuadro 1.4).	Cuadro 1.4, p. 38	5 min.
 ➢ ÓRGANOS DEL CUERPO ➢ NECESIDADES BÁSICAS ➢ RESPETO A LA CONDICIÓN DE SER HUMANO 	 Presentar al grupo un dibujo de una silueta (figura humana) y realizar las siguientes actividades: Pedir a los alumnos que identifiquen y señalen en ese dibujo las partes del cuerpo y, posteriormente, mencionen las necesidades que tiene esa persona. Iniciar la reflexión destacando las necesidades biológicas (respirar, comer, tomar agua, hacer ejercicio, etc.), continuar con las necesidades de desarrollo, como aprender, jugar con otros niños, etc., y finalmente las necesidades afectivas y sociales, como son cariño, seguridad y protección. Para establecer la diferencia entre lo que es una necesidad básica de lo que no lo es, utilizar como guía el Cuadro 1.5, donde las necesidades básicas están subrayadas. 	Cartulina y marcadores. Cuadro 1.5, p. 38	15 min.
	Finalizar la actividad con una reflexión grupal (utiliza el Cuadro 1.6, que contiene algunas preguntas para dicha reflexión).	Cuadro 1.6, p. 39	5 min.
	 EVALUACIÓN: Concluir la sesión con la elaboración del Cuadro 1.7 en el pizarrón y comentarlo con el grupo. 	Cuadro 1.7, p. 39	8 min.

SEGUNDA SESIÓN

TEMA: NECESIDADES BÁSICAS

Objetivo de la sesión: Comprender que todos los seres vivos tenemos necesidades de supervivencia y desarrollo y debemos cuidar y respetar toda la forma de vida y su entorno.

CONTENIDOS		ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
"Derecho a vivir sano, crecer y se cada vez mejor"		Recapitular la sesión anterior, con preguntas para reafirmar cuáles son las necesidades básicas del ser humano y enfatizar lo importante que satisfacerlas.		5 min.
Análisis del primer grupo de necesidades: SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO.	>	Mostrar al grupo una planta con la raíz al descubierto, o Lámina 2.1.	Lámina 2.1, p. 40, o una planta real y una bolsa de plástico o maceta para plantarla.	5 min.
	>	Comentar con el grupo sobre lo que necesita dicha planta para vivir, y relacionar las necesidades de las plantas con las de las personas. Utilizar como guía el Cuadro 2.2.	Cuadro 2.2, p. 41	10 min.
	>	Elaborar el Cuadro 2.3 en el pizarrón y comentarlo con el grupo.	Cuadro 2.3, p. 41	10 min.
	>	Mostrar al grupo la Lámina 2.4 y pedir a los alumnos que inventen la historia sobre la lámina. Pasar el video (2) para corroborar la "Historia de la niña". (En caso de no contar con video, pasar al siguiente punto).	Lámina 2.4, p. 42 Video (2)	5 min.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
	Reflexionar con los niños sobre la "Historia de la niña", guiándose con el Cuadro 2.5, y pedirles que piensen en una solución para la niña.	Cuadro 2.5, p. 43	5 min.
3. RESPETO	Pasar a los alumnos el video, o láminas, con los 3 finales.		2 min.
PERSONASPLANTAS	Distribuir a los niños la hoja "Respeto" y solicitarles leer en voz alta.	Lectura 2.6, p. 44	3 min.
■ ANIMALES		Cartulina o pedazo de papel grande.	
	Comentar con el grupo que tenemos derechos que implican compromisos y la importancia de respetar los derechos de los demás.		5 min.
	 EVALUACIÓN: Cuestionar a los niños: ¿Qué es el compromiso?; ¿para qué sirve?, y estructurar un concepto 		5 min.
	grupal. • Motivar a cada niño a establecer un compromiso personal, a como cuidar una plana, una persona o a una mascota, y escribirlo para tenerlo presente.		5 min.

TERCERA SESIÓN

TEMAS: VALORES HUMANOS Y RESPONSABILIDAD

Objetivo de la sesión: Relacionar nuestras necesidades básicas con los valores humanos fundamentales para generar un compromiso de respeto hacia los mismos.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
1. Valores humanos: ■ ¿Qué es un valor? ■ Importancia de un	 Realizar una breve recapitulación de la sesión anterior para destacar los derechos de supervivencia y desarrollo. Técnica de trabajo en equipo 		5 min.
valor ¿Cuáles son? Valores: amor, respeto, libertad, cooperación y fraternidad. Los valores generan compromisos. Relación conflictodiálogo.	 "Juego de la Soga" Solicita cuatro voluntarios del grupo que pasen al frente para realizar el ejercicio. Amarra con una soga a los suéteres a dos niños por la cadena (cuida que la soga esté tensa al comienzo del juego). Pide a cada uno de ellos que a la orden de empezar entreguen una nota urgente a los otros dos alumnos que están parados en extremos opuestos del salón. Pide a los alumnos que imaginen que ahora no es un juego y que de esas notas depende la vida de los dos participantes, pues va a estallar una bomba si no entregan las notas en 10 segundos. La clase deberá contar los segundos. 	Una soga o dos suéteres amarrados. Dos papeles doblados.	10 min.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
	 Después del ejercicio, cuestionar a los participantes sobre esta experiencia y comentar con el grupo. Utiliza el Cuadro 3.1. 	Cuadro 3.1, p. 45	5 min.
	Reflexionar sobre los valores humanos y usar como guía el Cuadro 3.2 y que los niños ejemplifiquen los valores que menciona el texto.	Cuadro 3.2, p. 46	15 min.
	> Ejercicio grupal		10 min.
	Dividir al grupo en 3 equipos para formar una Bandera de México. Equipo 1: Realizará el color rojo. Equipo 2: El blanco y el escudo. Equipo 3: el color verde.	Colores rojo, verde y negro. Cartulina o papel blanco.	
	 EVALUACIÓN: Después de la actividad, reflexionar grupalmente con apoyo del Cuadro 3.3. 	Cuadro 3.3, p. 48	10 min.
	 Motivar a los niños para establecer un compromiso a partir del punto anterior; para ello, utilizar el Cuadro 3.4. 	Cuadro 3.4, p. 48	5 min.

CUARTA SESIÓN

TEMA: IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS

Objetivo de la sesión: Comprender el vínculo que existe entre derechos y valores, y qué los fundamenta, con la finalidad de que las niños y los niñas entiendan la importancia de cumplirlos.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
1. ¿Qué es un derecho? ■ Importancia	Recapitulación de la sesión anterior.		5 min.
 Relación de los derechos con los valores. 2. "Derecho a recibir cariño y estar protegido". 	Realizar un ejercicio con cuatro voluntarios; indica que tres de ellos arrojarán bolitas de papel al cuarto voluntario, quien sólo se podrá proteger primero con sus manos, luego con un cuaderno y, al final, con un suéter, un paraguas o una cartulina.	paraguas, suéter o	5 min.
y estai protegido .	Después del ejercicio, reflexionar con el grupo y utilizar el Cuadro 4.1.	Cuadro 4.1, p 49	10 min.
	Elaborar en el pizarrón el Cuadro 4.2, y explicar al grupo y mostrar la Lámina 4.3.	Cuadro 4.2, p. 50 Lámina 4.3, p. 50	10 min.
	Mostrar a los alumnos los dibujos de la Lámina 4.4; pedir que expliquen lo que pasa en esa lámina mediante las siguientes actividades:	Lámina 4.4, p. 51	5 min.
	 Pasar el video (3) para corroborar la historia de los alumnos. (En caso de no contar con video pasar al siguiente punto). Reflexionar sobre el derecho a la protección y la seguridad; analizar las consecuencias de carecer de éstas. 	, ,	

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
Análisis del segundo grupo de necesidades: PROTECCIÓN	 Indicar a los alumnos que un problema puede tener varias soluciones, pasar el video (3) o láminas con los tres finales. 		
	 EVALUACIÓN: Relacionar los valores humanos con los derechos, considerando la Lectura 4.5. 	Lectura 4.5, p. 52	5 min.
	 Reflexionar con el grupo sobre el derecho a la protección, utilizando el Cuadro 4.6. 	Cuadro 4.6, p. 52	5 min.
	 Establecer compromisos acerca de la autoprotección y/o la protección de alguien más. 		5 min.

QUINTA SESIÓN

TEMA: IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y COMPROMISOS QUE GENERAN

Objetivo de la sesión:

Comprender que niños y adultos tienen derecho a participar responsablemente y a opinar en los que les concierne. Valorar la importancia de los derechos para la convivencia armónica de la familia y la sociedad. Identificar las características de los derechos con el fin de que se respete la participación de los niños.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
1. Valor de la participación. • ¿Qué es participar?	Recapitulación de la sesión anterior.		5 min.
¿Por qué es importante?¿Cómo puedes poner	Realizar un juego de mímica siguiendo las siguientes indicaciones:		10 min.
en práctica el valor de la participación?	 Pide la participación de un voluntario. Indica que durante el juego no podrá decir nada, deberá permanecer con la boca cerrada y sin hacer gestos. Pide al voluntario que con mímica explique al resto del grupo lo que hizo el domingo pasado. Indica al grupo que ellos podrán hacerle preguntas al voluntario. Aclara al grupo que disponen de cuatro minutos. 		
2. Valor del diálogo. ■ ¿Qué es el dialogo? ■ ¿Por qué es	Reflexionar y cuestionar al grupo sobre la experiencia realizada.		5 min.
importante? ■ ¿Cuándo usas el dialogo?	Presentar al grupo los dibujos de la Lámina 5.1 y de la 5.1 bis, con la "Historia de Daniela", pedir a los alumnos que expliquen lo que pasa en esos dibujos y realizar las siguientes actividades:	Lámina 5.1, p. 53 y 5.1 bis, p. 54.	15 min.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
3. "Derecho a opinar, a participar y a ser escuchado.	 Pasar a los alumnos el video (4) con la "Historia de Daniela". (En caso de no contar con video pasar al siguiente punto). Reflexionar con el grupo, utilizando el Cuadro 5.2. Pedir a los alumnos que formulen una solución para el problema de Daniela. Explicar que un problema puede tener varias soluciones y pasar el video (4) o láminas con los 3 finales. 	Video (4) Cuadro 5.2, p. 55	
4. Análisis del tercer grupo de necesidades: PARTICIPACIÓN.	 Ejercicio de "NO COMUNICACIÓN" Dar a los alumnos la instrucción de que formen parejas. Pide que ambos integrantes de la pareja se hablen al mismo tiempo; pueden platicar, por ejemplo, de lo que hicieron ayer en el recreo. (Para ello, tienen un minuto) 		5 min.
	 Reflexionar sobre el ejercicio realizado. Destacar la importancia de establecer el dialogo para escuchar y ser escuchado y las consecuencias de no hacerlo. EVALUACIÓN: 		5 min.
5. Características de los derechos.	 Leer a los niños el texto 5.3 y reflexionar con el grupo acerca de éste. Escribir en el pizarrón el Cuadro 5.4 y explicar al grupo. Establecer compromisos a realizar y exhibirlos en el salón. 	Texto 5.3, p. 56 Cuadro 5.4, p. 56	5 min. 5 min. 5 min.

SEXTA SESIÓN:

TEMA: CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

Objetivo de la sesión: Explicar qué es la Convención sobre los Derechos de la Niñez, a través de los conceptos de identidad e igualdad, y entender su aplicación práctica.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
Valor del pluralismo. Diferentes formas de ser, pensar y actuar.	Recapitulación de la sesión anterior y destacar las características de los derechos.		5 min.
ser, pensar y actuar. 2. Análisis del cuarto grupo de necesidades: IDENTIDAD E IGUALDAD (EQUIDAD EN ROL DE GÉNERO)	 Realiza un juego "La huella digital" Formar equipos de seis niños cada uno y dividir una hoja blanca en seis partes, una para cada alumno. Pide a cada alumno que plasme su huella digital en la hoja blanca, y que observen muy bien las características de las líneas que forman la huella. Indicar que deben buscar una huella igual a la suya entre sus compañeros de equipo. Después del ejercicio, reflexionar sobre lo anterior y sobre por qué se usa la huella digital como identificación, utilizando la Lámina 6.1. y el Cuadro 6.2. Presentar al grupo los dibujos de la Lámina 6.3; pedir a los alumnos que expliquen lo que está pasando con Ciriaco, realizando las siguientes actividades: 	Hojas blancas; cojín de tinta o plumón marcador Lámina 6.1, p. 57 Cuadro 6.2, p. 58 Lámina 6.3, p. 59	10 min. 5 min. 15 min.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
3. "Derecho a ser único y diferente, respetando nuestras diferencias".	 Proyección del video (5) Reflexionar acerca de esta historia y cuestionar a los niños como se sentirían si estuvieran en el lugar de Ciriaco. Pedir al grupo una solución para el problema de Ciriaco. Pasar a los alumnos las tres soluciones al problema de Ciriaco que propone video (5). 	Video (5)	
4. Convención sobres los Derechos de la Niñez.	Explicar al grupo el contenido de la Lectura 6.4.	Lectura 6.4, p. 60	5 min.
 ¿Cuál es su aplicación práctica? 	 Distribuir a los niños la Lectura 6.5 y leerla en voz alta. Comentar en grupo. 	Lectura 6.5, p. 60	10 min.
	 EVALUACIÓN: Repasar lo visto en la sesión para establecer los compromisos, escribirlos en cartulina y pegarla en el salón. Solicitar a cada niño traer para la próxima sesión un recorte o dibujo que muestre una situación en que pueda aplicarse algún derecho. 	Cartulina, resistol, marcadores de varios colores.	5 min. 5 min.

SÉPTIMA SESIÓN

TEMA: IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS

Objetivo de la sesión:

Que las niñas y los niños se reconozcan a sí mismos como capaces de defender y proteger sus derechos y los de los demás. Clasificar los derechos según los cuatro grupos de necesidades básicas y asociarlos a las historias vistas anteriormente en los videos o en las láminas..

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
Derechos de los niños. Principios sobre los	Recapitulación de la sesión anterior.		5 min.
derechos de los niños.	Exposición al grupo de lo que cada niño llevó y por qué.		5 min.
¿Para qué sirve tener derechos?	Comentarios grupales.		5 min.
 ¿Cómo defender y proteger los 	Proyección de video (6) y recapitulación.	Video (6) o láminas de las	5 min.
derechos? Pasos para que se	Reflexionar acerca de lo observado.	sesiones anteriores.	10 min.
respeten los derechos.	Distribuir la lectura 7.1 y leer en voz alta. Comentarios grupales.		5 min.
 2. Grupos de necesidades. Supervivencia y desarrollo. Protección. Participación. Identidad. 	 Realizar el ejercicio "El Jurado". Pide ocho voluntarios al grupo. Explica que tendrán que inventar y representar una historia de una niña o un niño donde se note claramente la necesidad básica que tiene, el valor humano que debe ponerse en práctica y el derecho que debe respetarse. 	o d	10 min.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
	 Aclara al grupo que los niños que no participen en la escenificación serán los jueces que dictaminarán qué es lo que deberá hacerse en cada caso, respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Qué debe hacerse en cada caso? ¿Qué recomendaciones harían para que se cumplan los derechos de las historias que hemos visto? ¿Qué derecho estamos ejerciendo ahora? ¿Qué derecho es el que más necesitamos ahora? EVALUACIÓN: Lectura 7.2. Solicitar leer en voz alta. Reflexionar acerca de la lectura. Establecer los compromisos que asumirán y escribirlos para tenerlos presentes en el salón. 	l -	5 min. 5 min. 5 min.

OCTAVA SESIÓN

TEMA: DERECHOS Y COMPROMISOS

Objetivo de la sesión:

Escribir y poner en marcha un compromiso o Convención por acuerdo conjunto entre profesores y alumnos respecto de los derechos y valores a proteger y respetar en clase. Confeccionar un folleto o tríptico con la información que se trabajó, con la finalidad de hacerlo extensivo a los padres de familia

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
	Explicar a los alumnos que para elaborar una Convención es importante la discusión y la práctica democrática sobre la forma en que se aplicarán los derechos a los alumnos y profesores.		5 min.
	Aclarar que una vez que los esquemas de aplicación de los derechos estén claros, se tomará un acuerdo grupal sobre las responsabilidades de aquel que viole un derecho, cuidando que la sanción no agreda física y/o moralmente a la persona sino que, a su vez, respete sus valores y derechos.		5 min.
	El maestro invitará a los niños y las niñas a formar un círculo en clase o, si no es posible, en el patio de la escuela y se sentará con ellos.		5 min.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
	 La clase analizará aquellos aspectos que necesita fortalecer para mejorar la interrelación entre maestro y alumnos, así como entre los alumnos. Es importante identificar si se necesita reforzar el cumplimiento de algún derecho en el salón de clases. 		15 min.
	> EVALUACIÓN:		
	 Redactar la Convención del Salón, tomando en cuenta lo siguiente: 	Un pliego de papel; plumones de colores; hojas	20 min.
	 Es muy importante que todos participen para que hagan el "acuerdo o compromiso" y para que juntos crezcan en este ciclo escolar. Si algunos de los niños o niñas no están de acuerdo con alguno de los compromisos asumidos, deberán constar sus razones en el documento final. El maestro pondrá la pauta. Ejemplo: observando que sea el mismo número de acuerdos para el maestro que para los alumnos. Es importante que esos acuerdos se escriban y se pongan visibles en el aula. Los acuerdos los irán proponiendo tanto el maestro como los alumnos y los pondrán a votación. Es importante que los alumnos se sientan libres de opinar con respeto. 	s o o n e e e o s	

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
	 Los acuerdos o compromisos se escribirán conforme a las necesidades del salón y deberán referirse estrictamente al comportamiento de maestros y alumnos en la escuela. Para ello, puedes diseñar un cuadro como el que te presentamos como ejemplo en el Cuadro 8.1. NOTA: Los acuerdos se revisarán una vez por semana. Si no se han cumplido, la clase se deberá poner de acuerdo para sancionar de alguna manera a quien no cumpla. Es importante que todos asuman la responsabilidad que les corresponde. 		
	 Realización de un tríptico: Pedir a los alumnos que doblen una hoja tamaño carta en tres partes y realicen un diseño de tríptico, que será un material de difusión que los alumnos darán a sus padres promoviendo valores y derechos. Pedir que en el tríptico se anoten los acuerdos de la "Convención" que realizaron y la ilustren. 		10 min.

NOVENA SESIÓN: ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO (VISITA)

TEMA: VALORES, DERECHOS Y PARTICIPACIÓN.

Objetivo de la sesión: Vsitar distintas instituciones para conocer y analizar sus actividades y relacionarlas con los

Derechos y Valores para la Niñez Mexicana: IFE, CASA DEL ÁRBOL, PAPALOTE MUSEO DEL NIÑO, MUSEO LEGISLATIVO "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" DE LA CÁMARA DE

DIPUTADOS Y ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.

CONTENIDOS	¡ACTIVIDADES		
IFE	 Valores de la cultura democrática (tolerancia, diálogo, pluralismo, respeto, acuerdo, libertad, etcétera). Importancia de los valores en la vida cotidiana. IFE, estructura y funciones. 		
CASA DEL ÁRBOL	 Derechos humanos (importancia). Derechos de los niños (importancia). Convención sobre los Derechos de la Niñez. Aplicación de los derechos a la vida cotidiana. 		
PAPALOTE MUSEO DEL NIÑO	Derechos de los niños.Participación.		
MUSEO LEGISLATIVO "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.	 Participación. Acuerdo. Consenso. Legalidad. 		
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F. (JUEVES)	 Asamblea (historia-funciones). Valores democráticos. Derechos de los niños. 		

RECURSOS DIDÁCTICOS

SESIÓN 1 LÁMINA 1.1



CUADRO 1.2 REFLEXIÓN

Que cada alumno comente con entera libertad sobre las imágenes que acaban de ver, ya sea en la lámina o en el video.

Hacer notar que cada uno de nosotros ve las imágenes de diferente manera.

¿Qué sentimientos afloran al ver esas imágenes?

¿Le hace falta algo a algunos de esos niños? ¿Qué necesitan?

¿Quién me puede decir que son los derechos de la niñez? ¿Cuáles son?

¿Quién me puede decir qué es el amor, la amistad y la solidaridad?

CUADRO 1.3

LECTURA PARA COMENTAR

Mensaje para los adultos (Anónimo) (cada frase deberá ser leída por un niño diferente):

- > Trátame como a una persona que simplemente tiene menos experiencia que tú, por ser un niño.
- Déjame reír y jugar, disfrutando de mi infancia, porque muy pronto voy a crecer.
- Comparte mi universo con todas sus maravillas, porque es importante para mí. Muy a menudo tengo problemas para entender tu mundo, explícamelo con paciencia.
- ➤ Háblame de cosas que yo entienda y que tengan significado para mí, porque así puedo aprender mejor.
- > Háblame con un lenguaje claro y preciso.
- Dime la verdad y sé muy honesto conmigo, porque puedo detectar fácilmente las mentiras.
- La verdad funciona mejor que la ambigüedad.
- Por favor, no me ignores cuando estés hablando.
- Dame privacidad y tiempo para mí mismo, pero demuéstrame tu cariño cada vez que puedas.
- Enséñame a vivir, motiva mi creatividad y alimenta mis fantasías, porque son muy reales para mí.
- Dame principios para respetar las reglas y las normas.
- Déjame manejar partes importantes de mi vida apenas sea capaz de hacerlo.
- Acércame a las personas mayores porque ellos han aprendido mucho y comprenden fácilmente a los niños.
- Respeta mis sentimientos buenos y orienta aquellos que puedan ser malos.
- Enséñame que la tristeza es normal cuando pierdo algo.
- Ámame por lo que soy, no por lo que quieres que sea.
- ➤ Reconoce el valor que tengo porque soy un ser maravilloso, aun cuando cometa errores que luego evita la experiencia.
- Déjame saber que no eres perfecto y que también puedes equivocarte.
- Busca mi opinión, porque yo también tengo sabiduría en algunas cosas. Por eso, escúchame con atención.
- Guíame para encontrar mi propia espiritualidad.

Recuerda que también fuiste niño alguna vez.

CUADRO 1.4 REFLEXIÓN

¿Te has dado cuenta de que todos somos diferentes?

¿Qué nos hace diferentes externamente? (cara, pelo, ojos, gestos)

¿Qué nos hace diferentes eternamente? (carácter, costumbres, educación)

¿Esas diferencias nos impiden ser amigos?

CUADRO 1.5

Ayúdalos a diferenciar las necesidades básicas de los deseos o caprichos con los siguientes ejemplos (las cosas marcadas con una raya son necesidades básicas):

Comida nutritiva, agua potable, un televisor, una bicicleta, ser escuchado, atención médica, un chocolate, educación, dinero para gastar en lo que quieras, salir al recreo, vacaciones, un hogar feliz, aire limpio, una muñeca, parques para jugar, que te hagan caso, tener un nombre, recibir cariño, un par de anteojos para leer, anteojos para el sol, aprender a leer.



CUADRO 1.6 REFLEXIÓN

¿Qué necesidades importantes has descubierto en el dibujo de la silueta humana?

- ¿Qué pasa cuando no satisfacemos alguna de nuestras necesidades?
- ¿Por qué son básicas?
- ¿Qué necesitamos para satisfacer nuestras necesidades básicas?
- ¿Cuáles son tus necesidades básicas?
- ¿Cuáles son mis necesidades básicas?
- ¿Todas la necesidades básicas son importantes?
- ¿Ustedes conocen niños que no tienen satisfechas sus necesidades básicas?
- ¿Quiénes?
- ¿Qué nos hace iguales a alumnos y maestros?
- ¿Se han fijado que todos tenemos las mismas necesidades básicas y que en eso todos somos iguales?
- ¿Alguien tiene una necesidad básica que no puede satisfacer por alguna razón?

CUADRO 1.7 CONCLUSIÓN

Nuestras necesidades básicas son aquellas cosas que tenemos que satisfacer para poder vivir y crecer sanos y contentos, seguros de nosotros mismos, sin sentir miedo, capaces de relacionarnos con los demás.

Satisfacer nuestras necesidades básicas es importante para vivir y crecer sanos y contentos.

Todos tenemos necesidades básicas y en eso todos somos iguales, niños y niñas, pobres y ricos, adultos y ancianos.

SESIÓN 2 LAMINA 2.1

Los mismos

cuidados que necesita para sobrevivir...



los necesitas tú

CUADRO 2.2 REFLEXIÓN

- ¿Esta planta puede seguir viviendo así?
- ¿Cuáles son sus necesidades básicas?
- ¿Para qué darle a la planta tierra y agua?
- ¿A qué nos podemos comprometer para que viva y crezca sana esta planta?
- ¿Por qué queremos que viva la planta?
- ¿Tu vida también es importante? ¿Por qué?
- ¿Qué necesitas para vivir y crecer sano y contento?
- ¿Qué podemos hacer para que se respete a los seres vivos de tu localidad?

CUADRO 2.3

Necesidad	Valor humano	Derecho a	Compromiso
Respirar,	Amor a la vida.	Supervivencia y	Cuidar y respetar
alimentarse,		desarrollo.	a toda forma de
ser cuidad y			vida.
crecer sano.			

LÁMINA 2.4



CUADRO 2.5 DEFLEXIÓN

¿La niña es importante? ¿Qué puede hacer para contar con todo lo que necesita?

¿Qué necesidades básicas tiene esa niña?(estudiar, descansar y tiempo para jugar, que le enseñen sólo a darle agua hervida a su hermanito)

¿Qué necesidades básicas tiene su hermanito? (tener alguien que sepa cómo cuidarlo bien todo el tiempo, servicios médicos y medicinas)

¿Cuál es el derecho primordial que se necesita cumplir en este caso? El derecho a la vida.

¿Es la culpa de la niña que su hermanito se enferme?

¿Qué va a pasar si no satisfacen las necesidades básicas de la niña?, ¿del hermanito?

¿Qué otros derechos ayudarían a estos niños en esta historia?

¿Qué te hace falta para vivir mejor?

TEXTO 2.6 LECTURA PARA COMENTAR

"RESPETO"

La vida tiene un valor sagrado porque no se puede reemplazar. Dañar algo vivo es cometer un error que no tiene remedio.

La vida abarca todo: respirar, comer, crecer, aprender, jugar, participar, trabajar, amar y pensar.

Para vivir sanos y contentos, todos los seres humanos necesitamos alimentos frescos, tomar agua limpia, recibir vacunas contra las enfermedades, respirar aire puro, gozar del sol, ser protegidos de la contaminación, disfrutar de tranquilidad y descansar después del trabajo.

Todos necesitamos cariño, cuidado y compañía de nuestra familias, amigos y vecinos y eso supone que debemos corresponderles con cariño, consideración y respeto hacia los demás.

Todas las personas tenemos derecho a una vida que nos asegure salud, bienestar y posibilidades de desarrollo de acuerdo con nuestras capacidades. Es por eso que no podemos permitir que ninguna persona tenga hambre o sea sometida a tratos injustos, crueles y degradantes como la guerra, la esclavitud o el maltrato físico.

Conservar la vida en todas sus formas es un derecho y al mismo tiempo, un compromiso que todos debemos respetar.

SESIÓN 3

CUADRO 3.1 REFLEXIÓN

Alrededor de una necesidad simple, se presentan el valor de la competencia y el valor de la cooperación, dos valores que provocan actitudes diferentes (empleo de la fuerza o empleo del diálogo y la coordinación). ¿Cuál era la necesidad de este juego? ¿Era una necesidad básica? ¿Cuál? ¿Qué valor estamos defendiendo en la tarea?

¿Qué otros valores humanos tenemos? (respeto, honestidad, libertad, solidaridad, justicia, lealtad, disciplina).

¿Cómo sería un mundo en absoluta paz? ¿Cómo serían las casas? ¿Tendríamos necesidades básicas? ¿Habría necesidad de policías en las calles?.

¿Cuál es la historia más importante que han escuchado y que tenga que ver con un valor humano?

CUADRO 3.2 TEXTO DE APOYO

El alma humana se alimenta de los valores que tiene. Los valores son los tesoros de la vida, son amigos que en la vida nos ayudan a ser felices.

Los valores le dan sentido y emoción a nuestras vidas, influyen sobre la forma en que nos relacionamos con otras personas y con el mundo, nos ayudan a resolver conflictos, a dialogar y a cooperar entre nosotros. Los valores determinan cómo vivimos, así como la dirección que seguimos toda nuestra vida.

Una vida llena de valores es una vida de respeto y dignidad. Los valores nos ofrecen independencia y liberan a la persona de influencias dañinas.

A medida que desarrollamos los valores en nuestro interior, avanzamos hacia un mundo mejor.

Algunos de los valores humanos fundamentales son:

Amor:

Es la clave para hacer bien las cosas. Es el principio que crea y soporta las relaciones humanas con dignidad y profundidad. No es simplemente un deseo, una pasión o un sentimiento intenso hacia una persona; el amor es un sentimiento completamente desinteresado que nos llena de satisfacción.

Hacer que la clase dé algunos ejemplos de situación de amor desinteresado.

Respeto:

Conocer el valor propio y admirar el valor de los demás es la verdadera manea de ganar respeto. Respetar es saber reconocer el valor de las personas. El respeto comienza con uno mismo.

¿Qué valores han podido ver en alguno de sus compañeros?

Dénme algunos ejemplos de respeto a sí mismos y hacia otras personas.

TEXTO DE APOYO (CONTINUACIÓN)

Libertad:

El valor de la libertad se ejecuta y experimenta solamente cuando los **límites están definidos** y cuando están en equilibrio con nuestra conciencia y con el respeto a los demás. Sólo funciona cuando hay un equilibrio entre nuestros derechos y nuestras responsabilidades.

¿Quién me puede explicar qué significa eso de los límites definidos?

Cuando ustedes piden permiso para ir a una fiesta, ¿qué condiciones les ponen sus papás?, o ¿establecen algún acuerdo?, ¿cómo?

Dénme algunos ejemplos de equilibrio entre derecho y responsabilidad.

¿ Qué libertades te dan tus padres en la casa?

¿ Qué libertades tienen ustedes en la escuela?

Fraternidad:

Es el valor que nos hace reconocernos como hermanos, como individuos de una sola familia humana con un destino común. Se construye a partir de una visión compartida y una esperanza anhelada.

¿Han sentido este valor de reconocerse como hermanos o hermanas con algunos amigos o amigas?

¿En qué circunstancias?

CUADRO 3.3 REFLEXIÓN

¿Todos pusieron su mejor empeño?

Si cada uno se esforzara un poco más y pusiera su corazón en iluminar su pedazo de papel, ¿se vería diferente la bandera?, ¿por qué?

Si tú te esforzaras por mejorar lo que haces y ser mejor tú mismo, ¿nuestro país sería diferente?

¿En qué aspectos? (más limpieza, más cooperación, más honradez).

CUADRO 3.4 CONCLUSIÓN

¿Qué hemos aprendido en esta clase?

Los valores le dan sentido y emoción a nuestras vidas, influyen sobre la forma en que nos relacionamos con otras personas y con el mundo, nos ayudan a resolver conflictos, a dialogar y a cooperar entre nosotros.

¿De qué valores hemos hablando?

¿Se acuerdan ustedes de la planta y de cuáles eran nuestras necesidades básicas?

¿Qué valor humano acompaña a la necesidad básica de vivir sanos, felices y contentos?

¿Amor a la vida? ¿Se acuerdan cuál fue nuestro compromiso cuando hablamos del amor a la vida?

¿Respetar y cuidar toda forma de vida?

Recuerden: detrás de toda necesidad básica siempre hay un valor humano que debemos respetar.

SESIÓN 4

CUADRO 4.1 REFLEXIÓN

¿Qué sentiste durante el juego? ¿Te sentiste más seguro con el paraguas?

¿De cuántas maneras sirve un paraguas? ¿Qué otra parte de tí necesita protegerse?

¿Qué necesitas para sentir que estás seguro y protegido?

¿Necesitas de alguien para sentirte seguro y protegido? ¿De tus papás, compañeros, amigos?

¿Qué debo hacer para sentirme seguro y protegido en mi localidad? (aparte de evitar las situaciones de riesgo).

¿Conocen algún caso de niños que no están protegidos?

Asociar luego la experiencia del suéter protector con la protección de la familia o amigos.

CUADRO 4.2

Necesidad	Valor humano	Derecho a	Compromiso
Sentir seguridad.	Fraternidad o	Protección	Corresponder con
	solidaridad		cariño y respeto.
			Proteger a los más
			pequeños.

LAMINA 4.3

Derechos

o zurdos, gordos o flacos,



niños y niñas todos debemos protegernos

LÁMINA 4.4





LECTURA 4.5

Hemos visto que nuestras necesidades básicas son aquellas cosas que tenemos que satisfacer para poder vivir y crecer sanos y contentos. Y en eso todos somos iguales porque todos cuidamos y respetamos la vida, que es el valor más grande que tenemos los seres vivos. Cuidar y respetar la vida.

Todos necesitamos respirar, comer, recibir cariño y tener una familia, y lo necesitamos desde el momento en que hemos nacido; por eso, satisfacer una necesidad básica es un derecho que todos tenemos porque así lo piden nuestros valores humanos.

Y debe preocuparnos mucho cuando algún niño o niña no satisface sus necesidades básicas, porque todos debemos ayudar a cuidar y respetar nuestras vidas y las de los demás, esa es nuestra responsabilidad como seres humanos. Cuidar la vida para poder crecer juntos, sanos y contentos.

CUADRO 4.6

REFLEXIÓN SOBRE EL DERECHO A LA PROTECCIÓN

El derecho a la protección en realidad es un grupo grande de derechos, así como lo es el derecho a la supervivencia y al desarrollo que vimos en la segunda sesión.

Todos necesitamos sentirnos seguros y, por eso, tenemos el derecho a estar protegidos.

Los niños y niñas tienen derecho a ser protegidos contra agresiones físicas y verbales, discriminación religiosa, étnica o cultural, abandono, invasión de la intimidad, malos tratos, trabajos pesados, acceso a drogas, contacto con ladrones o traficantes, o descuido durante los procesos de detención e caso de infracciones a la ley.

¿De cuántas maneras diferentes te pueden agredir? ¿Qué otros derechos forman parte de este grupo? Si estás en tu cuarto y no tocan la puerta para entrar, ¿están respetando tu intimidad?

¿De qué manera te puedes proteger? (no dando tus datos a extraños, no abrir la puerta si no conoces a la persona, conociendo los teléfonos de emergencia, etcétera).

SESIÓN 5 LAMINA 5.1

Para participar...



tenemos que opinar

LAMINA 5.1 BIS



CUADRO 5.2 REFLEXIÓN

¿Ustedes creen que la niña tenía razón?

¿Alguien tomaba en cuenta lo que esa niña pensaba o sentía?

¿Qué necesidad básica tiene esa niña? (ser tomada en cuenta y participar).

¿Han sentido alguna vez que no han sido tomados en cuenta? ¿Cuándo?

¿Cuál es el valor humano que tiene que respetarse? ¿Libertad respetuosa?

¿Qué le va a pasar si no satisface esa necesidad de opinar y participar?

¿Es importante saber tomar decisiones?

¿Cómo deberían ayudar sus papá a esa niña? ¿Deberían dialogar o sólo ordenar?

Para dialogar es necesario tener actitudes positivas y la más importante de todas ellas es saber escuchar.

CUADRO 5.3 LECTURA

Los niños y las niñas tienen derecho a formular sus opiniones, a proponer alternativas en forma respetuosa y a participar activamente en los asuntos que ellos juzguen importantes.

Tienen derecho a que sus opiniones y propuestas sena escuchadas y tomadas en cuenta tanto por los adultos como por los otros niños.

Para participar es necesario formar parte de algo, y los seres humanos formamos parte de muchas agrupaciones: la familia, la escuela, el barrio o la comunidad, grupos religiosos, los amigos. Pero participar también implica intervenir, opinar y decidir sobre las cuestiones que tienen que ver con el grupo.

La participación es un valor humano porque permite que cada miembro del grupo despliegue sus atributos y potencialidades individuales en beneficio de todos. Pero para que la participación sea plena tiene que ser también respetuosa y responsable.

¿De qué derechos hemos hablado hasta ahora?

¿Creen que algunos son más importantes que otro?

CUADRO 5.4 LECTURA

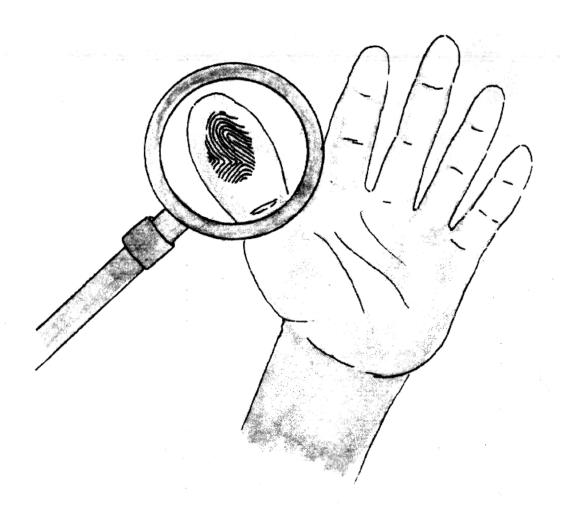
Todos los derechos tienen las siguientes características:

- 1. Corresponden a valores universales.
- 2. Nos corresponden a todos por el simple hecho de ser personas y nadie ni nada nos lo pueden quitar nunca.
- 3. Todos son importantes, no se puede negar unos derechos y respetar otros.
- 4. Protegen a todos por igual, en todas las situaciones, sin distinción de ninguna clase.

SESIÓN 6 LAMINA 6.1

Todos

tenemos manos que se parecen,



pero huellas que nos hacen únicos

CUADRO 6.2 REFLEXIÓN

¿Encontraste una huella digital igual a la tuya?

¿Sería justo que alguien cambie tu huella para que fuera igual?

¿Qué otras características tienes que te diferencian de los demás?

¿Consideras importante que respeten las características que te hacen sentir diferente a los demás?

Cuando alguien piensa, siente y es diferente a tí, ¿lo respetas?

¿Ustedes creen que los niños y las niñas somos iguales?

LÁMINA 6.3





CUADRO 6.4 LECTURA

Todos tenemos diferentes maneras de ser y de pensar: algunos somos más alegres que otros, otros tenemos la piel más oscura o diferente color de ojos, unas personas son mujeres y otras son hombres. Esas diferencias nos hacen únicos y especiales. Sin embargo, todos tenemos las mismas necesidades y los mismos valores humanos, como el amor a la vida, el deseo de sentirse protegido, o tener la libertad para opinar y expresar nuestros sentimientos.

Esa igualdad que nos une a todos es lo que permite que podamos vivir en paz y en armonía. Cuando nos preocupamos más por las diferencias o nos creemos mejores que otros, en ese momento aparece la desunión, las peleas y las guerras. Todos somos ignorantes en algo, todo podemos aprender cosas de los otros. Todos queremos recibir el mismo trato y a eso le llamamos equidad.

CUADRO 6.5 LECTURA

Convenir significa ponerse de acuerdo acerca de lago y asumir una responsabilidad para que se cumpla.

La Convención sobre los Derechos de la Niñez es un conjunto de reglas acordadas entre casi todos los países del mundo para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la niñez y defender lo valores humanos que los sustentan.

México es uno de esos países que firmó la Convención sobre los Derechos de la Niñez; por eso, en nuestro país es obligatorio para todos respetarlos, vigilarlos y hacerlos cumplir. Esta obligación no sólo es del gobierno, sino también de nuestros padres y de cada uno de nosotros.

¿Quién es responsable de hacer cumplir la Convención?

Todos tenemos la obligación de protegerla y velar por su estricto cumplimiento.

Todos debemos respetar y hacer respetar nuestros derechos, haciendo uso de nuestra energía sin emplear la violencia y creando condiciones de diálogo. Por eso, cumplir siempre con nuestros compromisos nos da la posibilidad de vivir en paz y en armonía.

SESIÓN 7

CUADRO 7.1 LECTURA

Los derechos incentivan la solidaridad entre las personas y están divididos, igual que nuestras necesidades, en cuatro grandes grupos:

- SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO como el derecho a vivir sano y ser cada vez mejor.
- 2. PROTECCIÓN como el derecho a recibir cariño y estar protegido.
- 3. PARTICIPACIÓN como el derecho a opinar y a ser escuchado.
- 4. IDENTIDAD como el derecho a ser único y diferente, respetando esas diferencias.

Reflexión:

¿A cuál de los grupos pertenecen estos derechos?

- Estar sano y comer bien.
- > Vivir en un lugar tranquilo con personas que me quieran y me cuiden siempre.
- > Vivir en un lugar donde el aire, el agua y la tierra estén limpios.
- Que nadie lastime mi cuerpo y mis sentimientos.
- > Tener escuela para poder aprender y ser mejor.
- Jugar, descansar y reunirme con otros niños y niñas.
- Decir lo que pienso y lo que siento para que los demás me escuchen.
- > Recibir el trato justo que todos merecemos respetando nuestra diferencias.
- No trabajar antes de la edad permitida.

CUADRO 7.2 LECTURA Y REFLEXIÓN

¿Para qué sirven los derechos?

Sirven para proteger y defender a las personas y sus valores, garantizando la satisfacción de las necesidades físicas y espirituales básicas.

El cumplimiento de los derechos de la niñez es obligatorio en nuestro país, porque así se ha comprometido México al firmar y ratificar la Convención.

Cuando alguien desobedece una ley obligatoria, el Estado tiene derecho de aplicar una sanción.

¿Cuáles crees que son los pasos para lograr que se respeten nuestros derechos?

Pasos para lograr que se respeten nuestros derechos

- 1. Conoce tus derechos para que los puedas defender siempre.
- 2. Infórmate y trabaja en grupo para transformar situaciones adversas, actitudes y valores contrarios a tus derechos.
- Para eso debes conocer los teléfonos o las direcciones de las instituciones donde puedes pedir ayuda en los casos de urgencia, maltrato y abuso que hayas visto.

SESIÓN 8

CUADRO 8.1 NUESTRA PROPIA CONVENCIÓN

ESCUELA:		GRUPO:
		

	CRUPOC DE	COMPROMICOS	CANCIONEC
	GRUPOS DE	COMPROMISOS	SANCIONES
	DERECHOS		
1.	Supervivencia y		
	desarrollo		
2.	Protección		
	-		
3.	Participación		
4.	Identidad		
	Idelitidad		

SESIÓN #1

FECHA:	1 1	TEMA: NECESIDADES	BÁSICAS

N.F.	NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														

FECHA:	: /	TEMA: NECESIDADES BÁSICAS

N.F.	NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
1														
2														1
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														1
11														
12														1
13														
14														1
15														
16														
17														
18														
19														
20														1
21														
22														
23														
24				_										
25														

FECHA:/ TEMA: VALORES HUMANOS Y RESPONSABILIDA
--

N.F.	NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
1														
2														1
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														1
11														
12														1
13														
14														1
15														
16														
17														
18														
19														
20														1
21														
22														
23														
24				_										
25														

N.F.	NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														

FECHA://	TEMA: IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y COMPROMISOS QUE
	GENERAN

N.F.	NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														

N.F.	NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														

FECHA:/	TEMA: IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS
---------	--

N.F.	NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														

FECHA:	1	TEMA:	DERECHOS Y	COMPROMISOS

N.F.	NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														

FECHA:	: / /	TEMA: VALORES DERECHOS Y PARTICIPACIÓN

N.F.	NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														

Resultados

Se obtuvo que con estas sesiones los padres de familia o tutores tomaran mas conciencia sobre la enseñanza de sus hijos y su desarrollo para una vida futura, así mismo tomaron conciencia para solucionar problemas familiares, los niños al recibir un cambio en su entorno familiar social cambiaron ellos como alumno y como un niño persona para el futuro de mañana.

Conclusiones

A pesar de ser la educación tan vieja como la humanidad misma, puede afirmarse que nunca ha preocupado tanto como en la actualidad. De hecho, además de las instituciones tradicionalmente consideradas como educadoras, ahora prácticamente no hay institución o empresa de cualquier índole que de una u otra forma no se ocupen de la educación o formación.

Para fortalecer valores no sólo basta conque constantemente se les enseñe a los alumnos la necesidad de actuar correctamente y mantener una conducta adecuada ante las demás personas, es necesario además motivar a los estudiantes por el estudio, prepararlos para la vida, para el trabajo, para el cambio y la transformación, para lo cual es necesario argumentar, demostrar y persuadir, desde la clase.

Educar de esta manera permite desarrollar y robustecer la confianza del alumno en sí mismo, así como darle seguridad, elementos importantes en el fortalecimiento de valores auténticos y estables en los estudiantes.

El empleo del Taller de Valores en la Niñez (desde nuestra perspectiva) es una vía que favorece el fortalecimiento de los valores de los estudiantes de la educación básica, específicamente la responsabilidad, solidaridad y laboriosidad. Aunque es importante mencionar que la realización de este proyecto no se concluyo en su totalidad, por lo que esperamos que en un futuro no muy lejano sea retomado por otros docentes para su completa realización y evaluación.

BIBLIOGRAFÍA

Althusser, Louis: "<u>La Transformación de la Filosofía</u>". Colección Propuesta. Universidad de Granada, 1976, pag.45.

Castro Ruz, Fidel: "Discurso en el Acto de Graduación por el aniversario 40 de la creación de los Institutos Superiores Pedagógicos". Periódico Granma, jueves 22 de julio del 2004, pag. 1.

Castro Ruz, Fidel: "Tabloide Especial No. 7" Editado Juventud Rebelde, La Habana, 1ro, mayo 2003, pag. 15 (Versiones Taquigráficas – Consejo de Estado)
Chacón Arteaga, Nancy L.: "Formación de Valores morales" Editorial Academia, 1998, pag. 1

Chicago: Rand McNally Papalia DE. (1992) "Psicología del desarrollo". Edit McGraw-Hill.

Educación para los derechos humanos y la paz en el marco de una educación valoral: estado del conocimiento y de la práctica en América Latina, UNESCO/Castellanos, México, en prensa.

El desarrollo de la persona desde la Niñez a la Adolescencia. Editorial Médica, Panamericana, 4ª ed. Kohlberg, Lowrence. (1969).

Engels, Federico: "AntiDuhring " Editorial Pueblo y Educación 4ta. Edición , 1975, pag. 115

Frondizi, R. (1972). ¿Qué son los valores? (3a. ed.). México: FCE.

Fabelo Corzo, José R.: <u>"Práctica, Conocimiento y Valoración"</u> Editorial de Ciencias Sociales, La habana, 1989, pag. 58

Gilligan, Carol & Belensky, M. F. (1980). <u>A Naturalistic study of abortion decisions.</u>

<u>In R. Sleman & R. Yando (Eds.)</u>, New directions for child development: Clinical development psychology.

González Schwerert, René: "Concurso Nacional de Poesía Regino Pedroso". Periódico Trabajadores, lunes 7 de julio 2003. Culutura, pag. 10

Lifton, W. (1972). Trabajando con grupos. México: Limusa Wiley.

Ibidem: "<u>Libros Nuevos"</u>, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 11975, T- 15, pag. 192.

Ibidem: <u>OE</u>., en tres tomos; T- I ,pag. 9 - 154

Idem., p. 47-48.

María de las Nieves Pereira de G<u>., Educación en valores</u>, México, Editorial Trillas, p. 13.

Marín Ibáñez, R. (1976). Valores, objetivos y actitudes en educación. Valladolid: Miñón.

Marín, Ricardo(1984): La creatividad. Barcelona. CEAC.

Martí Pérez, José: "Maestros Ambulantes", La América, Nueva York, mayo de 1884. OC. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, T- 8, pag. 289 Martí Pérez, José: "Nuestra América". El Partido Liberal; México, 30 de enero de 1891, OC. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, T- 6, pag. 15

Marx, Carlos: "<u>EL CAPITAL</u>" (crítica de la Economía Política) Editorial de Ciencias Sociales. Instituto Cubano del Libro. En tres tomos Tomo 1 Prólogo, pag. XIX–XX.

Marx C., Engels, F: OC, en tres tomos; T- III; Editorial Progreso, 1978, Moscú, pag.171-385.

Mikel de Viana (1991). <u>Dignidad humana: Un paso más allá de los Derechos</u> <u>Humanos y contra el Neoesclavismo Liberal</u>. Suplemento Cultural de Últimas Noticias, (1.230), 8-10.

Moore, Michael: "<u>Declaraciones en la Confederación Demócrata</u> EEUU". Noticiero Nacional Televisión.

Necesidad y dificultades de la educación valoral, en prensa, 1995.

Olmedo, Raúl: "<u>El Anti – Método, Introducción a la filosofía Marxista</u>". Edición J. Mortiz, A., México, 1980, pag. 7.

Piaget, J (1932) "the Moral judgment of the child". New York: Harcourt Brace.

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, p.10

Portuondo, José A.: "El Pensamiento Vivo de Maceo". Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976, pag. 72.

Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, p.11

V.I, Lenin.: "El concepto liberal y el concepto marxista de lucha de clase", Editorial Progreso, 1976, OE., En doce tomos, T-V, pag. 17

V.I., Lenin: "Material de Estudio" –Saber defenderse es el valor de una revolución-DOR CCPCC, año 2003,P AG. 2

Rodríguez Ugidos, Zaira: "Filosofía, Ciencia y Valor" (crítica del Althusseriano y de algunas variantes neoalthusserianos en Latinoamerica), Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985, pag. 44- 91.

SCMELKES, Sylvia, "<u>La formación valoral y la calidad de la educación</u>", ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Educación y Valores, Insitituto de Fomento de la Investigación Educativa, México, 1994.

Scheler, M. (1941) Ética. <u>Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo</u> <u>ético</u> (H. Rodríguez Sanz, Trad.). (1ª. ed.). Revista de Occidente, I.

Schiel, T. (1991). <u>Modernidad & Universalismo</u>. Caracas: Universidad Central de Venezuela, UNESCO.

Salazar, Luis: "Marxismo y Filosofía. Un horizonte polémico". Editorial Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades, UNAH, México, D.F. 1983, pag.188.

San Francisco: Jossey-Bass. Gilligan, Carol. (1982).

SOCKETT, Huhg, "The Moral Aspects of the Curriculum", en Jackson, Philip W.

UNESCO, <u>La educación en los derechos humanos y la comprensión internacional</u>, Informe para la Cuadragésima Cuarta Sesión de la Conferencia Internacional de Educación, UNESCO, Ginebra, 1994.